

Muchas veces ya no me siento las manos

Éste es el relato de la vida de John, compendio de las asperezas que sufren los pescadores artesanales negros de Sudáfrica

La pesca artesanal de Sudáfrica tiene una historia peculiar, marcada por la raza y la clase y por el entramado de relaciones sociales que ambos factores han ido tejiendo a lo largo de las costas del país. Se sabe que los indígenas llevan siglos pescando para ganarse la vida. Con todo, el sector pesquero como tal no apareció hasta principios del siglo XVIII. Desde sus inicios, estuvo dominado por blancos. Guiados por su estrategia de poder y control de los procesos laborales y productivos, los colonos blancos configuraron en poco tiempo un sector relativamente industrializado, con mucho capital invertido y sistemas complejos de gestión que relegaron las actividades pesqueras de subsistencia de las comunidades costeras a un segundo plano.

En un pequeño espacio limitado, por un lado, por el sector de altura y, por el otro, por el arrastre de bajura, a lo largo de la costa de Cabo Occidental y parte de Cabo Oriental apareció un sector artesanal a pequeña escala. Compuesto principalmente por pescadores mulatos, este sector resultó totalmente marginado durante el *apartheid*, posteriormente a la Segunda Guerra Mundial.

En aquella época, el Estado y la industria pesquera institucionalizaron un sistema discriminatorio en función de la raza que distinguía tres clases de pescadores: «blancos», «mulatos» y «africanos» (negros). En la mayoría de las empresas pesqueras pertenecientes a blancos, la mano de obra solía ser mulata y negra. La provincia de Cabo Occidental fue declarada «zona de preferencia laboral mulata», de modo que los habitantes negros difícilmente podían residir en ella.

Por ello, los pescadores artesanales eran en su mayoría mulatos que vivían en pueblos pesqueros de la costa de Cabo Occidental y vendían sus capturas en los mercados locales.

Algunos de ellos poseían barcas con remos, pero lo normal era que faenaran en barcos pertenecientes a blancos y fueran a partes. El

sistema de gestión impuesto durante el *apartheid*, llamado a regular el creciente sector pesquero comercial y, hasta cierto punto, la pesca recreativa, hacía caso omiso de los pescadores artesanales y de subsistencia. Sus actividades se consideraban ilegales, más allá de todo marco legislativo.

Acuciados por la pobreza, muchos trabajadores de zonas rurales africanas emigraron al sector pesquero de Cabo Occidental sorteando el férreo control de la circulación de personas de su raza. Por su parte, comerciantes de pescado y armadores fomentaron este flujo de mano de obra, ya que les salía mucho más barata.

A Cabo Occidental solían emigrar varones negros solteros, sin familia. Los armadores podían permitirse pagarles menos dinero y no tenían que procurarles alojamiento. A muchos los contrataban para una sola temporada.

Había personas que se dedicaban a reclutar a hombres por los pueblos prometiéndoles una vida mejor en Cabo Occidental y dinero en efectivo a cambio del trabajo. Para muchos éste fue el camino de entrada a las pesquerías, especialmente a las ubicadas en pueblos pesqueros cercanos a grandes centros urbanos.

Derechos de los pescadores

En 1994 Sudáfrica eligió su primer gobierno democrático. Los pescadores de subsistencia, a pequeña escala y artesanales de Sudáfrica abrigaron muchas expectativas con respecto al nuevo sistema de gestión pesquera, a la espera de que—por primera vez—se reconocieran sus derechos. Lamentablemente, sus deseos no se vieron materializados.

El nuevo gobierno decidió consolidar el régimen de propiedad instaurado en los años setenta mediante cuotas individuales que regulaban el acceso a casi todos los recursos marinos.

Hasta la fecha, aparte de una pequeña categoría de pescadores de subsistencia, el

grueso de los pescadores artesanales continúan sin estar reconocidos por la ley y sin ver atendidas sus reivindicaciones. Su margen de actividad es muy estrecho, ya que muy pocas veces reúnen los requisitos necesarios para poder solicitar derechos comerciales, objeto de una competencia enorme. La mayoría sigue faenando a bordo de los barcos de otros armadores, cuando los hay, o simplemente pesca ilegalmente. Por la vía legal nadie les reconoció sus derechos.

La vida de John, un pescador artesanal, refleja todas las penalidades que los pescadores artesanales negros de Sudáfrica han sufrido y siguen sufriendo. John tiene 40 años y su lengua es el khosa, la lengua de una de las culturas más extendidas en Sudáfrica. John nació en 1954—no sabe exactamente en qué fecha—, en un pequeño pueblo de Transkei.

Transkei es un área rural antaño comprendida en el 13% de territorio sudafricano declarado zona negra por los dirigentes del *apartheid*, quienes querían hacinar en esta fracción del territorio del país a todos los ciudadanos de raza negra, el 87% de la población. La miseria y subdesarrollo sistemático de Transkei empujaron a muchos de sus habitantes a emigrar para trabajar en minas de oro u otras industrias florecientes. Constituían una mano de obra muy barata para los negocios de los blancos.

A los 21 años, gracias a sus hermanos, John encontró trabajo de estibador en el puerto de Ciudad del Cabo. Permaneció allí un año y después se mudó a la bahía Sadhara, a

unos 120 km al norte de Ciudad del Cabo, donde empezó a faenar con contrato en un arrastrero. Durante los doce años que trabajó allí dormía junto a sus compañeros en un albergue de la empresa armadora, en condiciones muy precarias.

Faenaban 10 días seguidos y entre salida y salida pasaban dos días en tierra. Les pagaban 300 rands sudafricanos por viaje y sólo podían visitar a sus familias una vez al año. Insatisfecho con su sueldo, en 1988 John volvió a Ciudad del Cabo y empezó a trabajar para una pequeña empresa pesquera ubicada en los alrededores de la ciudad.

Los barcos que tenía eran atuneros. El armador se quedaba con algo más del 50% de las capturas y el resto se repartía entre los marineros. Los pescadores vivían en Imizama Yethu, por aquel entonces un asentamiento ilegal. Dormían en chabolas de hojalata y conseguían salir adelante gracias a la ayuda que se prestaban mutuamente. Seis años después John se mudó a otro pequeño pueblo pesquero cercano a Ciudad del Cabo, en la bahía de Kalk, puesto que le pareció más provechoso trabajar en palangreros que van al pez sierra.

En la bahía de Kalk ya no tiene un alojamiento estable, duerme en alguno de los pesqueros amarrados en el puerto. Zarpan a las cuatro de la mañana y no vuelven hasta la 1 del mediodía. John lleva ahora ya algún tiempo faenando en el mismo barco, pero lo habitual es que se trabaje siguiendo un sistema en el que los pescadores faenan en los barcos disponibles. La retribución es muy parecida a la anterior:

el armador se queda con el 50% de la captura y los pescadores pueden vender el 50% restante. La ropa, los artes y la comida los deben poner ellos mismos. Suelen pescar pez sierra, cobia, medregal de rabo amarillo y sargo hottentote.

John y sus compañeros de tripulación están siempre atentos a la radio para saber hacia dónde se dirigen los bancos de peces. En la temporada de pez sierra, John también trabaja en Ysterfontein, un pequeño pueblo costero situado a unos 60 km, en la Costa Oeste.

Para poder llegar hasta allí, John debe tomar el último tren de la bahía de Kalk hasta Ciudad del Cabo y de Ciudad del Cabo ir en taxi hasta una gasolinera donde pasa la noche. Por la mañana temprano siempre hay algún armador—ahora ya todos lo conocen—que lo lleva en coche hasta Ysterfontein.

En este lugar pasa de 7 a 10 días cada vez. En los pesqueros que van al pez sierra faenan 10 pescadores, mientras que en la bahía de Kalk las tripulaciones suelen ser de 16. John admite: «Mis condiciones de trabajo son terribles. Sin embargo, siendo pobre, tengo pocas perspectivas de mejora. La bahía de Kalk es mejor: allí hay más variedades de peces y se cotizan más, especialmente la corvina prieta y el salmón del Cabo. En la temporada de pez sierra me desplazo continuamente. Si veo que la pesca está mejor en Imizamu Yethu o en la bahía de Hout, entonces voy allí y después vuelvo a la bahía de Kalk».

John tiene una pareja y dos hijos que viven en Langa. Langa es uno de los *townships* más viejos de Ciudad del Cabo. Se llama *township* a los barrios que durante el *apartheid* fueron declarados áreas negras en virtud de leyes que obligaban a diferentes grupos raciales a vivir en áreas específicas. Dadas las características de su trabajo, John debe ir constantemente de pueblo en pueblo pesquero. Aun así, siempre que tiene oportunidad visita a su familia en Langa, que para él es su hogar.

Aunque ya hace tiempo que las leyes de segregación racial pasaron a la historia, el legado del *apartheid* continúa vivo. Langa es una zona paupérrima que cuenta con muy pocos recursos comunitarios. La calidad de la vivienda deja mucho que desear.

John, su mujer y sus hijos viven en un piso, dentro de una residencia renovada. Los cuatro disponen de una sola habitación y comparten el baño y el servicio con otras doce familias. El alquiler les sale relativamente barato. La mayor parte del

presupuesto familiar se va en los viajes de John de Langa a los puertos.

John explica que los pescadores de Langa comparten lo que les cuesta el taxi que los lleva a los puertos donde confían encontrar trabajo. Con este sistema, que denominan *gazat*, si no tienen suerte y no hay trabajo, pueden pagar al taxista días más tarde, cuando consiguen faenar. Los gastos de transporte representan para estos pescadores uno de sus problemas más insalvables.

En Sudáfrica el sistema de seguridad social no ampara a los pescadores artesanales que, al ser considerados trabajadores autónomos, no pueden beneficiarse de las normas básicas del trabajo ni de otras leyes laborales hace poco adoptadas.

Todos estos años de pesca en condiciones frías han hecho mella en la salud de John. Dice que se nota el cuerpo cansado y que tiene problemas con las articulaciones de las manos y los dedos por culpa de la humedad. «Algunas veces, por la mañana, ya no me noto ni las manos ni las piernas». En el puerto hay servicios, pero no hay ni duchas ni salas de descanso para los pescadores. Si bien en la bahía de Kalk los pescadores no cuentan con seguros de vida, sí que existe un sistema informal mediante el cual los armadores pagan 3.000 rands en caso de muerte de un pescador en el mar y la comunidad pesquera organiza una colecta complementaria de ayuda. No obstante, en el caso de lesiones o minusvalías, la protección es nula.

John afirma que es muy difícil determinar lo que gana en un mes o en un año. Las cantidades pueden variar cada semana en función de las estaciones y las capturas. Por ejemplo, de octubre a febrero, en los meses de verano cuando la pesca es más buena, puede llegar a ganar hasta 4.000 rands al mes. En cambio, en la temporada baja, hay días en que sólo perciben 30 rands cada uno y meses en los que salen a faenar 8 días al mes. La media mensual rondaría los 800-1.000 rands al mes.

El nuevo sistema de asignación de los derechos de pesca, vigente desde las primeras elecciones democráticas, pretendía privilegiar a los actores del sector previamente marginados y a los nuevos pescadores negros que solicitaran cuota. En el año 2001 John y nueve pescadores artesanales más, con la ayuda de un armador, solicitaron cuota de langosta del Cabo. En el año 2002 obtuvieron una cuota más bien exigua de 800 kg; aun así, trabajaron con ella y al acabar la campaña cada pescador percibió su parte

correspondiente de las ganancias. John estaba ahorrando para poder comprar un pesquero al contado, su sueño desde hacía mucho tiempo.

Sin embargo, al empezar la siguiente campaña, el armador obligó a los pescadores a aceptar cinco familiares y amigos suyos en la tripulación. Las ganancias se distribuyeron entre todos, pese a que los cinco recién llegados no figuraran en la solicitud de cuota.

John se quejó y el armador resolvió entonces no capturar toda la cuota. Al final desembarcaron únicamente 120 kg, de los que John y sus compañeros no vieron ningún beneficio. La experiencia de John dista de ser un caso aislado. El nuevo sistema favorece a personas con recursos que pueden fletar barcos. Lo que suelen hacer es utilizar los nombres de pescadores negros pobres para solicitar cuota, una astucia que se conoce como el sistema de cuotas de papel. El resultado es que muchos pescadores auténticos se quedan sin los beneficios a los que tienen derecho.

John está muy descontento con las políticas actuales de asignación de los derechos de pesca. Mantiene que la MCM (Gestión Costera y Marina, la autoridad pesquera sudafricana) no ha consultado sus decisiones con los pescadores y ha hecho caso omiso de sus reivindicaciones.

Hace años, John participó en manifestaciones de protesta contra la gestión de la MCM. Ahora, convencido de que aquellas movilizaciones no fueron de gran ayuda, opina: «La nueva política es

terrible, incluso peor que las anteriores, peor para los pescadores de las *township*, peor para los pescadores negros».

Observa que muchos armadores negros y mulatos no han conseguido obtener derechos de pesca, de modo que están sin trabajo. Por si esto fuera poco, la autoridad pesquera acaba de introducir un sistema de licencias para la pesca de pez sierra con líneas manuales que merma la capacidad de muchos armadores a pequeña escala para fletar pesqueros.

Esta medida, que responde a la constatación científica del mal estado de las poblaciones, ha tenido consecuencias nefastas para los pescadores artesanales. Según John, resulta escandaloso que la MCM retire licencias al sector a pequeña escala mientras que arrastreros de gran capacidad continúan disponiendo de una gran parte de la cuota. Ello pese a la obviedad de que precisamente las actividades de estos arrastreros son las más incompatibles con la sostenibilidad. «El racismo que persiste entre los pescadores» representa también un gran obstáculo: los armadores mulatos mantienen reuniones regulares con pescadores mulatos, a las que nunca invitan a pescadores negros.

A John le gustaría poder tener un barco propio y faenar con su tripulación. Antes de poder adquirir la embarcación debe hacer un cursillo para sacarse el título de capitán y otro cursillo de seguridad. Los dos se imparten en Ciudad del Cabo, su duración es de dos semanas y cuestan unos 1.000 rands. Si se decide a hacerlos, John debería pagarse la matrícula y el transporte hasta Ciudad del Cabo. Además, debe tener en

cuenta que durante los cursillos no podrá trabajar, lo que ya de por sí supone una gran limitación. Por otra parte, es plenamente consciente de que en la situación actual, en la que las empresas comerciales y las personas con recursos tienen todas las cartas, intentar competir en este mercado es su única alternativa. 3

Sudáfrica

Jackie Sunde (jackie@tcoe.org.za), de la organización Masifundise, Ciudad el Cabo, Sudáfrica, es la autora de este artículo

Pesquerías tradicionales

En la costa de Konkan

Los pescadores de redes *rampani* de la costa de Konkan, India, practican métodos pesqueros ecológicamente sostenibles

En las costas indias de Konkan y Malab se utilizan unas jábegas denominadas redes *rampani*. La pesquería de estas redes es estacional: se prolonga durante seis meses al año, desde agosto hasta enero. Sus especies objetivo son la caballa, la sardinela aceitera y el pez cinto.

En la costa de Konkan, es concretamente en el distrito de Sindhurg, uno de los centros de pesca tradicional más importantes de la región, donde se concentran más redes *rampani*. En sus costas meridionales las playas son largas y arenosas; las aguas, someras y la plataforma continental, muy amplia y con corrientes muy suaves. Todos estos factores han hecho posible el desarrollo de una pesquería sostenible.

La red *rampani* tradicional tiene una longitud de 800 a 1.000 m. Se compone de diversos pedazos unidos de tal forma que la red se estrecha hacia los extremos, donde la talla de malla es más grande, y gana altura hacia el centro, donde la talla de malla es inferior. Por lo general, las redes tienen tres partes: el *karal*, compuesto por unos 16 pedazos; el *modan*, compuesto por unos 8 pedazos, y el *ghol*, compuesto también por unos 8 pedazos. El *ghol* se sitúa en la parte central de la red; el *karal* y el *modan*, en sus extremos.

Las redes *rampani* suelen pertenecer a grupos de 30/40 personas, llamados *rampani sangh*. Sus miembros son pescadores que han contribuido a las operaciones pesqueras con pedazos de red o con capital. Además de miembros permanentes, dentro del *rampani sangh* también trabajan otros pescadores que cobran por cada día trabajado. Cada pueblo tiene dos o tres *rampani sangh*, según la población que tenga.

Éstos están dirigidos por un *mudakam*, encargado de supervisar las operaciones con las redes; guardar los bienes comunes; contratar a trabajadores temporales; tomar decisiones sobre el manejo de la red y dividir a los miembros del *rampani sangh* en equipos de 8-10 pescadores que halan la red por turnos según un sistema de rotación. Este sistema permite a cada equipo

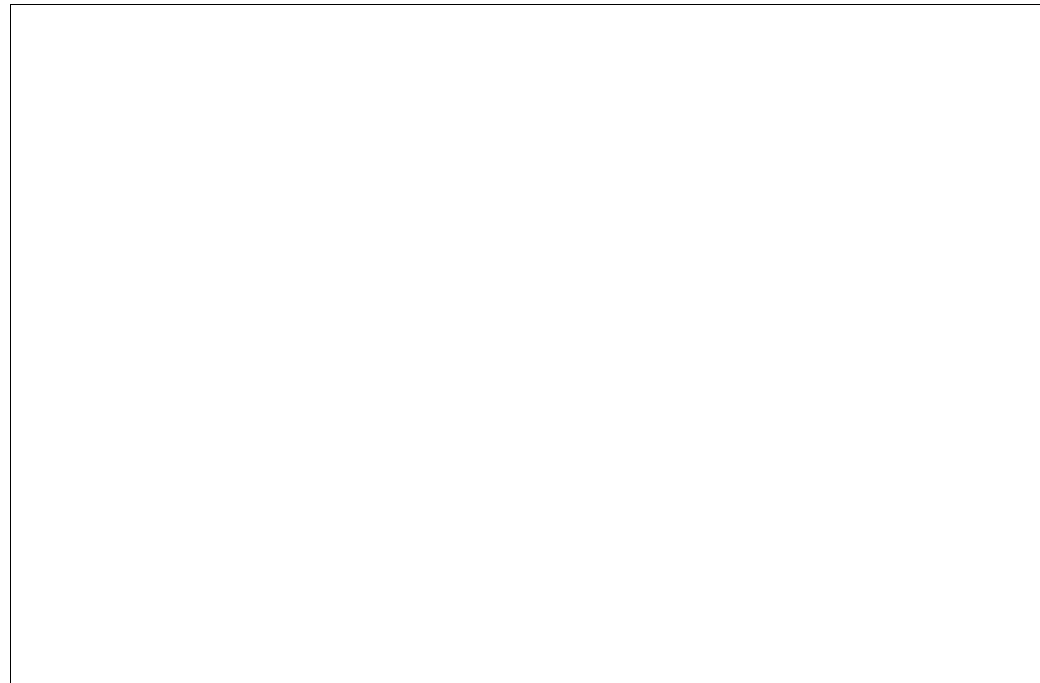
descansar tres o cuatro días antes de volver a faenar. El *sangh* nombra a un tesorero, el *hundiwala*, responsable de llevar las finanzas; paga a los trabajadores temporales, registra las ganancias, presenta el estado de cuentas del *rampani sangh* ante sus miembros y distribuye entre ellos los beneficios en asambleas que se celebran cada dos o tres meses en un cobertizo al lado de la playa.

Las redes *rampani* se calan en aguas de 4 brazas de profundidad. Al empezar las operaciones un pescador del equipo sale en una barca para avisar sobre la aparición de un banco de pesca. Cuando, gracias al cambio de color del agua, lo detecta, inmediatamente grita la señal convenida y otras embarcaciones salen a calar la red en semicírculo para cercar el banco de peces. Los dos cabos se pasan a dos grupos de pescadores, situados en puntos diferentes de la playa, con el objeto de que tiren de la red.

Sistema de turnos

En los tramos de costa en los que operan varios *rampani sangh*, éstos se rigen por un sistema de turnos, de carácter consuetudinario; pero que todos perciben como estrictamente vinculante. Cada *rampani sangh* espera su turno con la embarcación anclada cerca del lugar donde otro *rampani sangh* ya faena. Cuando llega su turno, uno de los pescadores del grupo se acerca con una lancha neumática a la embarcación para llevarla hasta la costa y pasar uno de los cabos de la red a otros pescadores que permanecen en la orilla.

Una vez en la playa, las capturas se clasifican. Los pescadores se quedan una parte para su propio consumo y el resto se subasta directamente allí. Si no hay intermediarios, las capturas se reparten a partes iguales entre los pescadores, quienes se las guardan para el consumo familiar, las dan o las venden a otras personas. Si las capturas son muy abundantes o si se hace tarde o es de noche, entonces las redes no se recuperan del todo, sino que se arrastran hasta la orilla y los dos cabos se atan juntos, a un barco o algún objeto fijo hasta la mañana siguiente, cuando se procede a la subasta.



Parte del dinero obtenido en la subasta se destina a los gastos de mantenimiento y a la acumulación de fondos de capital operativo. El resto se reparte entre los miembros del *rampani sangh* a partes iguales, con la excepción del *mudakam*, quien percibe un 50% más que los otros pescadores.

A lo largo del tiempo, los pescadores con redes *rampani* han desarrollado formas eficaces de gestionar los recursos, adecuadas y sostenibles desde un punto de vista medioambiental. 3

Vivek Nirmale (vivekkop10@usa.net), investigador jefe, y Santosh Metar (santoshmetar@usa.net), doctor, del Central Institute of Fisheries Education (CIFE), Bombai, son los autores de este artículo

Cursos formativos del CIAPA

Capacitación mediante la información

Un reciente programa de formación del CIAPA se propuso aumentar la capacidad de organizaciones de pescadores mediante recursos relacionados con la información

26 personas de 6 países participaron en *Capacitación a través de la Información*, un programa formativo del CIAPA, celebrado en Chennai y Trivandrum (India) del 18 al 28 de agosto de 2003 y dirigido a organizaciones de pescadores y a ONG que trabajan en el sector pesquero. Entre los asistentes figuraron 24 participantes de varios países asiáticos: Filipinas, India, Camboya, Indonesia, Sri Lanka y Tailandia, y dos participantes de Sudáfrica. Algunos representaban a organizaciones de pescadores artesanales de sus respectivos países y otros a ONG que trabajan con comunidades pesqueras artesanales.

El programa de formación pretendió explorar la relevancia de varios instrumentos y procesos internacionales de cara a la experiencia cotidiana de las comunidades pesqueras. En cuanto a la metodología empleada, al inicio de cada sesión un experto en recursos documentales realizaba una presentación, a la que seguían intervenciones por parte de los participantes.

Los temas abordados en las sesiones fueron los siguientes: derechos de propiedad y gestión de los recursos pesqueros; derechos y responsabilidades de los trabajadores de la pesca en la gestión de las pesquerías a pequeña escala; gestión de las zonas litorales; trabajo; comercio, medio ambiente y seguridad alimentaria; la mujer en la pesca, y los recursos documentales en la pesca. Se celebró además una sesión práctica en la que un experto en documentación explicó a los participantes cómo localizar recursos y acceder a ellos en Internet. Asimismo, se efectuó una visita al Centro de Documentación del ICSF.

Se organizaron dos mesas redondas en las que se debatieron los instrumentos internacionales relacionados con la gestión de las pesquerías a pequeña escala y su relevancia para la gestión de las áreas costeras.

Tras las mesas redondas se formaron grupos de debate sobre la importancia de dichos instrumentos internacionales en el día a día de las comunidades pesqueras y

sobre su grado de incorporación en las legislaciones nacionales.

En una sesión que tuvo lugar después de cenar se proyectó el documental *Under the Sun: The Transient Fisherfolk of Jambudwip* (Un lugar bajo el sol: los pescadores estacionales de Jambudwip), producido por el CIAPA y dirigido por Rita Banerij. Este documental describe el trabajo y la vida de pescadores a pequeña escala de Bengala Occidental que utilizan la isla de Jambudwip, ubicada en los manglares de las Sunderbans, para secar el pescado que capturan.

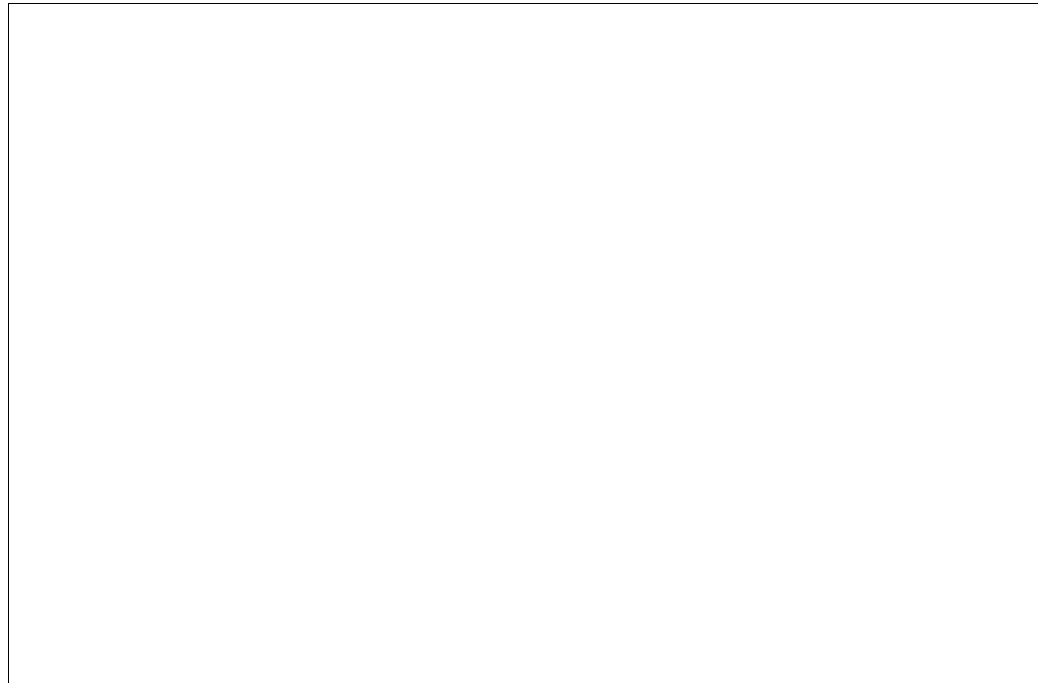
En la actualidad, los pescadores corren el riesgo de ser expulsados de Jambudwip en aras de la conservación de los bosques. En otra sesión celebrada después de la cena se abordaron el comercio y la seguridad alimentaria.

En general, se procuró que todos los asistentes compartieran sus experiencias con los demás. La metodología empleada obedeció a la heterogeneidad de los participantes. Como algunos de ellos tenían dificultades con la comprensión del inglés, se alentó el uso de materiales audiovisuales que contribuyeran a paliar este problema.

Material preparatorio

Dado que el tema principal del programa eran los instrumentos y procesos internacionales relevantes para los trabajadores de la pesca artesanal y a pequeña escala, dentro de la fase preparatoria, el Centro de Documentación del CIAPA recabó información sobre estos instrumentos y procesos y compiló un CD-ROM fácil de usar: *Instrumentos e instituciones internacionales relacionados con la pesca* y un pequeño manual titulado *Instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la pesca*, que constituye una guía rápida sobre el tema. Además, los participantes pudieron asistir a una presentación con diapositivas sobre la *Guía de tratados de la ONU*, también incluida en el CD-ROM.

Al concluir los cuatro días del programa de formación se inició una serie de visitas de campo en Trivandrum, Kerala, que duraron



cinco días y corrieron a cargo de la SIFFS (Federación de Sociedades de Pescadores del Sur de la India). Se visitaron organizaciones de pescadores en pueblos, astilleros, talleres de reparación de motores a fuera borda, fábricas de hielo y otros enclaves relacionados con las actividades de la SIFFS. Igualmente, se visitó la oficina en Kerala de la Organización de Pescadores Independientes, del Foro Nacional de Pescadores y del Foro Mundial de Pueblos Pesqueros.

Al finalizar el programa de formación y las visitas de campo, los participantes recibieron una encuesta en la que se les pedía su opinión sobre el evento. En general, las opiniones fueron positivas. Muchos asistentes expresaron el deseo de que se organizara algún tipo de seguimiento posterior al programa formativo y actividades similares a este último en sus respectivos países.

Asimismo, se propuso reeditar el manual sobre instrumentos internacionales incorporando ilustraciones que facilitarían su uso en el seno de las organizaciones de pescadores. También se sugirió que, de cara a futuros programas, se invitara a participantes con un grado similar de experiencia y que los criterios de selección se indicaran claramente en la invitación. Según algunos, el programa había sido demasiado denso. Por ello, habría sido muy útil recibir, previamente a su inicio, los materiales preparatorios y los documentos relacionados con el contexto internacional. Los participantes habrían acudido así mejor preparados. En cuanto a las visitas de campo, muchos se lamentaron de no haber

podido pasar más tiempo conversando con los pescadores de las comunidades pesqueras.

La Secretaría del CIAPA
(icsf@vsnl.com) ha remitido este informe.

Acuicultura

De la piscifactoría al plato

El comercio internacional en productos derivados de la acuicultura encierra una interesante dimensión de desarrollo humano de especial importancia para la región Asia-Pacífico

La Red de Centros de Acuicultura de Asia-Pacífico (cuyas siglas inglesas son NACA) es una organización intergubernamental dedicada al fomento de la cooperación en el desarrollo de una acuicultura responsable y en la mejora de la gestión de los recursos acuáticos de Asia. En la Red 15 gobiernos figuran como miembros plenos y otros 6 participan activamente en sus tareas. Obedeciendo a la creciente importancia de los productos acuícolas en el mercado internacional de productos pesqueros, la labor de la NACA se orienta cada vez más hacia asuntos relacionados con el comercio.

En Asia, la acuicultura y las pesquerías a pequeña escala constituyen un medio de subsistencia fundamental para millones de personas y, entre ellas, para las clases más pobres. Por ello, urge investigar las implicaciones del comercio de productos pesqueros para el desarrollo humano y elaborar estrategias que respondan a las prioridades identificadas.

Una consulta regional *Aquamarkets 2003: Market Access for Aquaculture Products* (Mercados acuícolas 2003: El acceso al mercado de productos acuícolas), organizada en junio de 2003 por la NACA y el gobierno de Filipinas, con la colaboración de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), puso de manifiesto algunas tendencias clave que exigen medidas concretas. El informe de la consulta arroja luz sobre sus resultados y sobre otros temas que ocupan a la NACA y que están relacionados con el comercio internacional de productos acuícolas.

Como los lectores de SAMUDRA ya sabrán, las pesquerías a pequeña escala y de subsistencia desempeñan un papel fundamental en las vidas de numerosas personas del mundo rural de toda la región, por mucho que dicho papel no se refleje en estadísticas nacionales, regionales e internacionales, o incluso en proyectos de desarrollo rural. Por ejemplo, en la cuenca baja del Mekong, las vidas de 40 millones de

personas, de una población total de 60 millones, dependen de una forma u otra de los recursos acuáticos del Mekong (directamente: de la pesca o «recolecta» de una amplia gama de recursos acuáticos en lagos, campos de arroz, pantanos y humedales o indirectamente: de la comercialización, procesado y otras actividades).

Aunque no todas estas personas se dediquen al comercio de productos derivados de la pesca, la NACA está convencida de que en el estudio de las relaciones entre los recursos acuáticos y el comercio—y más si se tiene en cuenta el potencial de desarrollo humano que encierra este comercio—resulta esencial considerar y analizar la diversidad de los vínculos existentes entre la pesca, la acuicultura y los medios de subsistencia de la población rural.

Los datos sobre Vietnam revelan que el 80% de las comunidades costeras de ese país llevan a cabo actividades ligadas a la pesca, un porcentaje muy superior al plasmado en las estadísticas de «pescadores». El cultivo de patuna en el delta del Mekong, situado en Vietnam, es otro ejemplo sorprendente de una enorme cadena de actores que comprende a personas muy pobres, dedicadas a la recolección y preparación de la comida que se echa a las patunas, al suministro de materias primas, a la producción de larvas y a su comercialización, al procesado de la patuna para su exportación, y al reciclaje de despojos, tarea que la mayoría de las veces realizan mujeres. Casi todas estas personas han debido sufrir las consecuencias de la reciente decisión «antidumping» tomada por EE UU.

Un mejor conocimiento

Dado que el sector pesquero es una importante área de desarrollo en Asia, si lo que se pretende es conferir a las políticas comerciales una dimensión ligada al desarrollo humano, convendría conocer mejor toda la cadena de actores implicados y estudiar vías de fomentar su participación en los procesos de aplicación de políticas y en las disputas comerciales.

Asia es el mayor productor acuícola mundial. Tanto en cuanto a volumen como en cuanto a facturación, los países asiáticos en desarrollo han apostado muy alto por las posibilidades que el comercio de productos acuícolas y de productos derivados de las pesquerías extractivas ofrece para su desarrollo.

Asia acapara el 90% de la producción acuícola mundial. Dentro de la industria de la alimentación, la acuicultura es el sector que presenta un crecimiento más rápido: uno de cuatro pescados proceden ya de piscifactorías. En esta fase de expansión continuada de la acuicultura, los países asiáticos empiezan a experimentar problemas relacionados con el comercio de sus productos acuícolas, problemas que seguramente no dejarán de aumentar.

En estas circunstancias, es preciso explorar los vínculos existentes entre el comercio y el desarrollo humano y tomar medidas de sensibilización y de otros tipos para solucionar problemas que se presentan esenciales. La propia acuicultura ha suscitado muchas críticas en los países desarrollados y en desarrollo. En este contexto, destaca la inquietud que despiertan algunos productos muy comercializados, como el camarón, debido a sus efectos sociales y medioambientales. Este debate, que continuará desarrollándose en el futuro, está influyendo cada vez más en el comercio y la mercadotecnia de los productos acuícolas en los mayores importadores. Ello hace inevitable que los gobiernos asiáticos y las empresas productoras de camarón acompañen la

expansión del sector con medidas de gestión adecuadas. Ahora mismo muchos se encuentran en el proceso de aplicar medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) con el objeto de cumplir los requisitos zoonosanitarios y de seguridad sanitaria de los alimentos vigentes en el comercio internacional.

La rastreabilidad de los productos será esencial para poder acceder a los mercados de importación más importantes. El análisis de peligros y puntos críticos de control (cuyas siglas en inglés son HACCP) se está situando en niveles cada vez más básicos de la cadena de producción. Ha conseguido llegar más abajo de las plantas de transformación a fin de abarcar también a los productores y se espera que finalmente comprenda todos los insumos de la acuicultura, incluyendo pienso y larvas. Muchos de los participantes en *Aquamarkets 2003* subrayaron que la normalización deseada puede resultar muy difícil para los productores y redes de comercialización a pequeña escala, incapaces de asumir los costes de aplicación de las MSF internacionales.

Una participación activa

Cada vez está más claro que los países en desarrollo deben reforzar su presencia en los procesos de establecimiento de normas relativas a los productos acuícolas como el Codex Alimentarius de la FAO y la Organización Mundial de la Salud y la OIE (Oficina Internacional de Epizootias, también conocida como Organización Mundial de Sanidad Animal). Gracias a la iniciativa conjunta de la FAO, la NACA y la OIE, el sector pesquero asiático acaba de sumarse al establecimiento de normas relativas a

animales acuáticos que se realiza en el seno de la OIE, el foro tradicional de los veterinarios ganaderos. La consulta de Manila también ha destacado la importancia de que los países asiáticos elaboren «posiciones comunes» para su presentación ante los organismos normativos internacionales.

Asimismo, resulta fundamental sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de las normas internacionales del comercio de productos acuáticos y de la capacitación de los gobiernos y del sector privado para que puedan cumplirlas. Muchos departamentos de Pesca de la región Asia-Pacífico ignoran estos temas y sus implicaciones, aun cuando la próxima introducción de las citadas medidas pueda suponer un serio golpe para sus productores a pequeña escala. Por ello es necesario estudiar, ahora, las implicaciones de las nuevas normas de seguridad sanitaria de los alimentos y salud animal, cuyos costes de aplicación recaerán en los productores; seguramente, los actores menos preparados para ello. Si se quiere evitar que dichos productores se vean marginados del sistema comercial de productos pesqueros, entonces se deberán estudiar y aplicar medidas oportunas.

La certificación de los productos acuícolas y el etiquetado ecológico están cobrando importancia en el contexto asiático. En un futuro próximo, los EE UU y la UE exigirán poder rastrear de algún modo los productos acuícolas. La certificación internacional y el etiquetado ecológico son medidas inminentes. De hecho, en Asia ya funcionan algunos programas de este tipo, como el programa de certificación de camarón orgánico de Vietnam; no obstante, de momento sólo abarcan volúmenes reducidos. Durante el proceso de consultas de Manila, algunos países asiáticos en desarrollo expresaron su temor de que el etiquetado derive en una nueva barrera no arancelaria, circunstancia que también perjudicaría enormemente a los productores acuícolas a pequeña escala. Si se aplica de manera justa y práctica, con consideración de las necesidades de los productores a pequeña escala de los países en desarrollo, la certificación entendida como un instrumento de mejora de la gestión acuícola puede impulsar el desarrollo responsable y sostenible del sector y paliar los problemas medioambientales y sociales asociados a ciertas formas de acuicultura. Estos objetivos requieren, empero, la activa participación de Asia en el proceso de establecimiento de principios y sistemas de certificación que tengan realmente en cuenta las circunstancias especiales del

desarrollo acuícola asiático. El número de productores asiáticos a pequeña escala (y de suministradores de insumos, comerciantes, etc.) y el volumen de la facturación del sector indican lo mucho que está en juego. Por otro lado, la multiplicidad de programas de certificación podría revertir en una mayor incertidumbre en los mercados de productos pesqueros y en nuevos costos para productores y países exportadores. Habida cuenta de la inevitable aplicación de alguna forma de certificación y etiquetado ecológico a los productos acuícolas, los productores de los países exportadores asiáticos harían bien en sumarse activamente al proceso de establecer planteamientos justos y, a ser posible, armonizados.

Gracias al mayor énfasis actual en la seguridad sanitaria de los alimentos, el etiquetado ecológico y la rastreabilidad de los productos, las cadenas de comercialización están cada vez más integradas verticalmente, siguiendo la lógica «de la piscifactoría al plato». En este contexto, Tailandia planea declarar el año 2004 «Año de la Seguridad Sanitaria de los Alimentos» como parte de una intensa campaña dirigida a «sensibilizar a los productores y mejorar los métodos acuícolas en aras de una producción acuícola segura». Igualmente, pretende vincular la seguridad sanitaria en la producción de alimentos con el acceso al mercado. No obstante, la participación—esperemos que provechosa—de los productores a pequeña escala en estas iniciativas sólo será posible si se les brinda el apoyo y la asistencia financiera adecuados. Todavía están por determinar las implicaciones que los requisitos de rastreabilidad pueden tener para el sector a pequeña escala. En este asunto hay que tener en cuenta que muchas piscifactorías se abastecen a través de redes muy fragmentadas de suministradores de productos y servicios a pequeña escala (el sector de la patuna constituye un buen ejemplo de ello).

Por otro lado, la integración vertical de las cadenas de comercialización puede comportar una mayor estabilidad para los productores e incluso una nueva fuente de financiación, procedente de niveles superiores de la cadena, para cubrir los costos de la modernización de las piscifactorías. Esta ventaja puede resultar especialmente obvia en la acuicultura de camarón, que en todo el mundo genera unos 6.000 7.000 millones de dólares en piscifactoría.

Requisitos de seguridad

En el momento en el que el camarón llega al plato del consumidor, estas últimas cifras se convierten en 40.000 millones. Aun así,

cadena. En este sentido, sería conveniente explorar la organización de grupos de «autoayuda», formales o informales, que de entrada parecen ser una vía prometedora de agrupar a los productores y mejorar su acceso al mercado. El apoyo que requieren los productores a pequeña escala exige conocer la situación normativa internacional en todos sus aspectos, elaborar posiciones comerciales comunes, poner en práctica medidas de capacitación y establecer las políticas nacionales y las instituciones apropiadas.

En vista de que muchas naciones asiáticas se enfrentan a los mismos problemas en sus sectores acuícolas, convendría que consolidaran su cooperación nacional, regional e internacional con respecto al comercio de productos acuícolas y a los mercados y que se aseguraran de que sus representantes en negociaciones comerciales estén lo suficientemente informados sobre las pesquerías y la acuicultura. Asimismo, habría que mejorar la cooperación entre los sectores público y privado. *Aquamarkets 2003* subraya que las naciones de la región de Asia-Pacífico deberían elaborar posiciones comunes sobre temas relevantes para el sector acuícola como, por ejemplo, la armonización de normas y reglamentos técnicos a nivel regional e internacional. Pese al revés sufrido en Cancún, la Ronda de Doha de Desarrollo continúa debatiendo no sólo las normas MSF, sino también temas comerciales y acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, subvenciones, servicios, etc., que seguramente afectarán al comercio internacional de productos acuícolas. De ahí la importancia del conocimiento por parte de los países en desarrollo de todos estos temas y de su participación en las negociaciones.

Michael Phillips
(Michael.Phillips@enaca.org), Pedro Bueno, Graham Haylor y Arun Padiyar, de la Red del Centro de Acuicultura de Asia-Pacífico, Bangkok, Tailandia, son los autores de este artículo, basado en un manifiesto presentado ante la Consulta Regional de Comercio, Desarrollo Humano, Agricultura, Pesca e Indicaciones Geográficas, celebrada el 16-17 de junio de 2003 en Hanoi, Vietnam (para más información: www.asiatradeinitiative.org).

ahora mismo, cuando los mercados gozan de una relativa estabilidad—que seguramente no se mantendrá durante mucho más tiempo—el productor situado en el nivel inferior de la cadena, el productor a pequeña escala, debe asumir los costos adicionales que comportan los rigurosos requisitos de seguridad sanitaria de los alimentos y las medidas MSF.

De alguna forma u otra, estos productores deberían poder acceder a una mayor porción del valor final de su producto a fin de desarrollarse y adaptarse a las demandas actuales de las cadenas minoristas y de los consumidores.

Las pesquerías tradicionales y las instituciones vinculadas a la acuicultura todavía no cuentan con la capacidad necesaria para afrontar las exigencias del comercio de productos acuícolas. Por ello, resulta imprescindible que los gobiernos asistan a los actores del sector acuícola a pequeña escala (incluyendo productores, pescadores y suministradores de servicios) en su adaptación a los cambios que van a introducirse en el sistema del comercio internacional de productos pesqueros, especialmente en lo que se refiere a sus pautas y a las cadenas minoristas. Las consecuencias sociales de todo ello son muy interesantes: la expansión responsable de la acuicultura y del comercio internacional de productos pesqueros puede ser muy beneficiosa para el desarrollo humano. Con todo, para que así sea, deberán acometerse cambios institucionales con la finalidad de capacitar a los productores y favorecer su mejor organización en el nivel básico de la

Subvenciones a la pesca

A la pesca de subvenciones

En este artículo se ofrece una relación de las propuestas que los países miembros de la Organización Mundial del Comercio han formulado con respecto a las subvenciones a la pesca

En Noviembre de 2001, la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) hizo un llamamiento para que las negociaciones procuren «aclarar y mejorar las disciplinas de la OMC con respecto a las subvenciones a la pesca, teniendo en cuenta la importancia de este sector para los países en desarrollo». Asimismo, tomaba nota de la existencia de subvenciones específicas destinadas a «lograr objetivos legítimos de desarrollo», así como del deseo de los países en desarrollo de que las medidas que toman de cara a la investigación y al avance tecnológico, la diversificación de la producción y la concepción y la aplicación de métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, se consideren subvenciones no recurribles.

Seguidamente se presentan, por orden cronológico, las propuestas sobre las subvenciones a la pesca que los miembros de la OMC han presentado de forma individual o colectiva al Grupo de Negociación sobre las Normas puesto en marcha por la Ronda de Doha.

Amigos del Pez

Australia, Chile, Ecuador, Islandia, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas y los Estados Unidos—los ocho países que componen el grupo «Amigos del Pez»—abogan por una negociación por separado de las subvenciones a la pesca debido a que el sector pesquero está sujeto a dinámicas muy diferentes a las que predominan en otros sectores.

Además, mantienen que las normas de subvenciones y otras medidas compensatorias (SMC) se limitan a paliar las distorsiones del mercado derivadas del recurso a las subvenciones en lugar «de poner remedio a otras consecuencias negativas de las subvenciones en el comercio, el medio ambiente y el desarrollo y, concretamente, a las prominentes distorsiones que provocan en la producción pesquera». Asimismo, sostienen que el carácter heterogéneo de los productos pesqueros y la naturaleza tan difusa del apoyo al sector dificultan la demostración

de distorsiones del mercado análogas a las previstas en las disciplinas SMC de la pesca. Además, opinan que, a diferencia de lo que ocurre en otros sectores, la producción pesquera subvencionada en un país puede desencadenar distorsiones en los mercados de otros países, al alterar en éstos las posiciones de relativa competencia en el mercado de los productores locales. Al mismo tiempo, las subvenciones pueden desvirtuar el acceso a recursos pesqueros compartidos, puesto que los buques pesqueros subvencionados agotan recursos limitados. Por ello, «Amigos del Pez» apuesta por perfeccionar la clasificación de la OMC de las subvenciones a la pesca.

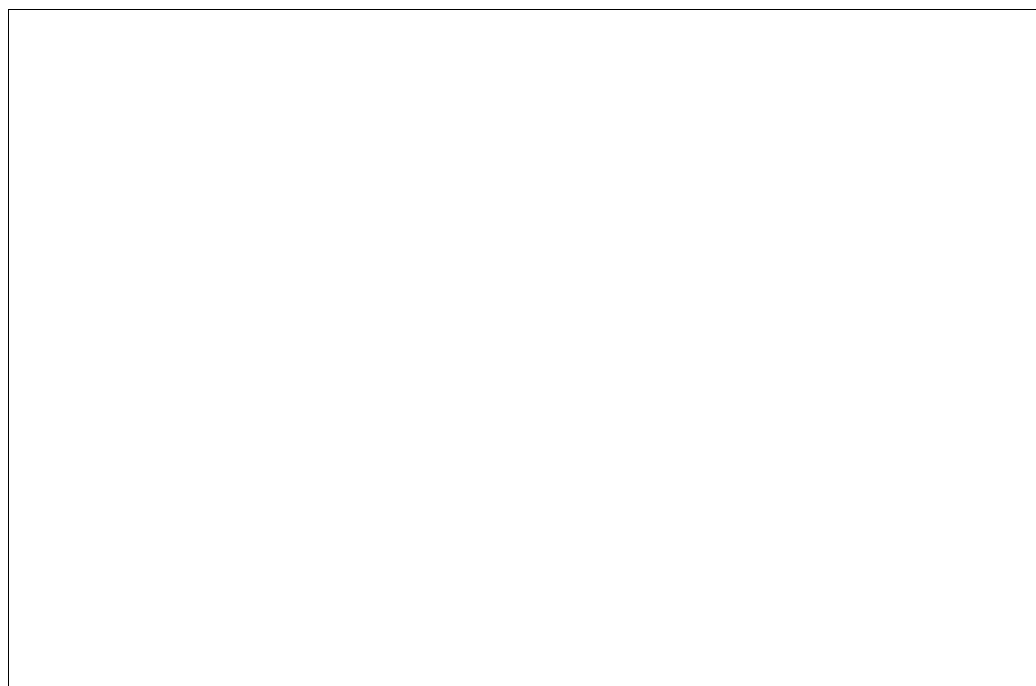
China

A China le gustaría que la diversidad de las subvenciones a la pesca y a la acuicultura estuviera mejor definida, así como el lugar donde estas subvenciones se conceden: en aguas de bajura, Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) o aguas de altura. China destaca la importancia de tener en cuenta los varios efectos de las subvenciones en el comercio, en el medio ambiente y en el desarrollo sostenible y aboga por una próxima negociación del alcance de las subvenciones a la pesca.

Igualmente, subraya la importancia de convenir un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, especialmente a los países menos avanzados (PMA). China defiende las subvenciones que contribuyen a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de los recursos pesqueros como, por ejemplo, las dirigidas al desarrollo de infraestructuras, al control de enfermedades, a la investigación científica, a la formación y a la creación de ocupaciones alternativas para los pescadores.

Japón

Japón, el país que más subvenciona su industria pesquera, opina que la definición de disciplinas específicas para las subvenciones a la pesca no es necesaria. La categoría ya existente de SMC debería contemplarse en el contexto de las distorsiones al comercio y no de las



distorsiones al acceso a recursos productivos ocasionadas por las subvenciones. No obstante, el país nipón estima necesario establecer normas comerciales que fomenten las pesquerías sostenibles mediante la limitación de las actividades pesqueras que no tienen en consideración el estado de los recursos o que ignoran las normas de conservación y gestión.

Igualmente, Japón defiende que todos los factores que menoscaban el uso sostenible de los recursos se examinen desde la perspectiva de su conservación. Por ello, en lugar de perfeccionar las disciplinas de las subvenciones de la OMC, preferiría otorgar un mayor papel a los organismos regionales de gestión pesquera y a la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO).

A juicio de Japón, lo importante es debatir las subvenciones a la pesca dentro del proceso más amplio de esclarecimiento y perfeccionamiento del Acuerdo SMC, es decir, partiendo de la distorsión de los mercados. Las subvenciones a la pesca no deberían ser objeto de un trato especial y separado.

Nueva Zelanda

Por su parte, Nueva Zelanda sostiene que el carácter heterogéneo de los productos pesqueros complica la tarea de demostrar las distorsiones que las subvenciones provocan en la cuota de mercado o los precios. Así, la aplicación práctica de las normas SMC en el sector pesquero presenta una dificultad añadida. Nueva Zelanda vuelve a reiterar el deseo, ya formulado en el documento de los Amigos del Pez, de perfeccionar la

clasificación de la OMC sobre subvenciones a la pesca.

Corea

Corea teme que el trato sectorial de las subvenciones a la pesca, exigido por los Amigos del Pez, podría derivar en la fragmentación del régimen SMC. Según este país, la especificidad de las subvenciones a la pesca no justifica dicho trato sectorial, ni mucho menos la subsiguiente fragmentación del régimen SMC. En base a un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Corea cuestiona las cifras barajadas por los Amigos del Pez y sostiene que, en realidad, el nivel de subvenciones concedidas por los países miembros de la OCDE es dos veces inferior al indicado en el informe de aquel grupo. Asimismo, partiendo de un estudio de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Corea afirma que son los países en desarrollo los que conceden el grueso de las pesquerías a la pesca, y no los miembros de la OCDE. El país asiático concluye que sería prematuro asentar los debates de la OMC en la convicción de que las subvenciones, en mayor medida que la mala gestión, son el principal motivo del agotamiento de los recursos pesqueros.

Estados Unidos

Los Estados Unidos admiten que la ineficacia de los regímenes de gestión ha contribuido a frenar la producción de las pesquerías marinas extractivas y, en consecuencia, el comercio de pescado y de productos pesqueros. No obstante, los EE UU opinan que las subvenciones concedidas en todo el mundo tampoco son ajenas al

agotamiento de algunos recursos pesqueros. Según este país, los estudios de la OCDE y de la APEC citados por Corea infravaloran la envergadura real de las subvenciones. Incluso si se calculan a la baja, las subvenciones mundiales a la pesca se situarían entre los 10.000 y los 15.000 millones de dólares, lo que aproximadamente supone el 15-20% de las ganancias agregadas en puerto (valoradas en 70.000-80.000 millones de dólares). Este porcentaje es 3-4 veces superior al umbral del 4-5% fijado en el apartado 1 del artículo 6 del Acuerdo SMC (apartado actualmente suprimido), a partir del cual los efectos de las subvenciones a la pesca deben considerarse perjudiciales.

Al reducir los costes y aumentar los beneficios, las subvenciones a la pesca fomentan inevitablemente el esfuerzo pesquero y la inversión y, por ende, la sobrepesca y el agotamiento de los recursos, sobre todo en países industrializados. Asimismo, no hay que olvidar el problema de la exportación del exceso de capacidad pesquera de países industrializados a países en desarrollo, fenómeno que mina la capacidad de estos últimos países de construir sus propios sectores pesqueros. Por último, los EE UU mantienen que las subvenciones a la pesca entorpecen las tareas de gestión, puesto que suelen acarrear una excesiva capitalización del sector y la sobreexplotación de los recursos y derivar en el deterioro de las poblaciones de peces.

El Grupo de los Seis

En su documento, el Grupo de los Seis, compuesto por Argentina, Chile, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega y Perú—países también miembros del grupo Amigos del Pez—señala que las posiciones de todas las partes con respecto a las subvenciones a la pesca ya están lo suficientemente claras. Por lo tanto, habría que proceder a analizar con mayor detalle las subvenciones a la pesca existentes en la actualidad. En este sentido, el Grupo de los Seis aboga por el desglose de las subvenciones a la pesca en diversos tipos a fin de facilitar la futura labor de esclarecimiento y perfeccionamiento de las disciplinas de la OMC relativas al sector pesquero. Así, el Grupo estima conveniente establecer criterios diferentes para abordar cada tipo de subvenciones. Desde estas premisas, el documento presentado por el Grupo repasa las diversas propuestas de clasificación de las subvenciones a la pesca formuladas por la APEC, la OCDE, los EE UU, la FAO y el PNUMA.

Corea

En un nuevo documento, Corea expresa ciertas reservas con respecto a las

posiciones del Grupo de los Seis y propone que la clasificación de las subvenciones a la pesca se lleve a cabo en el seno del propio Grupo de Negociación de las Normas. Tras reiterar su renuencia al debate de las subvenciones a la pesca dentro del citado grupo y al especial tratamiento de las mismas, Corea observa que en el documento del Grupo de los Seis la urgencia de elaborar una clasificación específica de subvenciones de la pesca no está lo suficientemente justificada. En el caso de que finalmente se juzgue imprescindible, Corea se decantaría por el modelo «semáforo» previsto en el Acuerdo SMC, que comprendería subvenciones prohibidas, recurribles y no recurribles. El país asiático sostiene que, si se quiere establecer una clasificación más completa, lo lógico sería acometerla en el seno de otros foros, como la OCDE o la FAO, que cuentan con una experiencia institucional en el ámbito de las subvenciones a la pesca mucho más rica que la del Grupo de Negociación de las Normas.

EE UU

En un documento posterior, los EE UU suavizan su postura con relación a las subvenciones a la pesca. Si bien algunos programas de subvenciones comportan exceso de capacidad y sobrepesca, otros mitigan estos problemas al perseguir una mayor sostenibilidad de las pesquerías. Con todo, estas cuestiones, así como las ligadas a las pesquerías artesanales del mundo en desarrollo, trascienden el ámbito de actuación del Grupo de Negociación de las Normas. Las subvenciones estatales que fomentan el exceso de capacidad, la sobrepesca o la distorsión de los mercados entrañan efectos muy dañinos, puesto que reducen los costos de los insumos a la pesca (inversiones, productos y servicios) por debajo de los precios del mercado o incrementan artificialmente los ingresos derivados de la actividad pesquera.

Con vistas a esclarecer y perfeccionar la clasificación de la OMC de las subvenciones a la pesca, incluyendo las que propician el exceso de capacidad, la sobrepesca o la distorsión de los mercados, los EE UU proponen una nueva disciplina «ámbar oscuro»—que ya recogía el apartado suprimido del Acuerdo SMC—que invierte la carga de la prueba. La nueva disciplina correspondería a subvenciones que se considerarían prohibidas a menos que los países que las hayan otorgado demuestren que no han conllevado exceso de capacidad, sobrepesca o distorsiones en el mercado. Con la finalidad de perfeccionar la evaluación y clasificación de las subvenciones, los EE UU hacen hincapié en la necesidad de potenciar la calidad de las notificaciones previstas en el Acuerdo SMC

sobre las subvenciones a la pesca y de incorporar en ellas otros datos sobre las pesquerías que puedan resultar relevantes como, por ejemplo, datos relativos al régimen de gestión. Al mismo tiempo, convendría que estas notificaciones se percibieran como un complemento de otras notificaciones sobre la pesca que se presentan ante otros foros, por ejemplo, la notificación pesquera exigida por la FAO. Los EE UU hacen un llamamiento a otros miembros para que el requisito relativo a las notificaciones sobre subvenciones a la pesca se cumpla con mayor rigor.

Comunidades Europeas

Las Comunidades Europeas (CE) señalan que el objeto del debate en torno a las subvenciones a la pesca debería consistir en discernir las posiciones de las partes con respecto a áreas concretas de especial interés en las pesquerías, y no tanto en la búsqueda de soluciones para determinados problemas. En su documento sobre el avance de los trabajos del Grupo de Negociación sobre las Normas, las CE se pronuncian a favor de los objetivos de sostenibilidad medioambiental, económica y social de los sectores pesquero y acuícola y consideran imprescindible equilibrar la capacidad pesquera con las poblaciones de peces disponibles a fin de favorecer una explotación sostenible de los recursos.

En su aportación, las CE también abordan los ajustes que han introducido en sus políticas para desguazar parte de la flota actual y eliminar paulatinamente las subvenciones a la renovación de la flota hacia 2004. En lo que atañe al apoyo a la adquisición de nuevos equipos y a la modernización de la flota, las

CE opinan que éste debería limitarse a la mejora de las medidas de seguridad a bordo, de la calidad de los productos pesqueros y de las condiciones laborales en el sector, y a la adopción de técnicas pesqueras más selectivas.

Las CE sostienen que las subvenciones que fomentan la inversión en las flotas no sólo son contrarias a los objetivos de potenciar los recursos pesqueros y mantenerlos en niveles sostenibles, sino que también perjudican económicamente al propio sector pesquero, puesto que incitan una excesiva concentración de capital al reducir los costos y minimizar los riesgos asociados a la inversión.

Las CE abogan por la prohibición total de las subvenciones que fomentan la capacidad pesquera, como sucede con las subvenciones a la renovación de la flota o a la transferencia permanente de capacidad pesquera a terceros países, aun cuando la transferencia se lleve a cabo a través de empresas mixtas. Con todo, las CE admiten la necesidad de establecer un breve plazo de transición para que el sector pesquero pueda adaptarse a la nueva situación. Por otra parte, defienden la posibilidad de conceder subvenciones «no recurribles» a la formación alternativa de pescadores; a programas de jubilación prematura y de diversificación económica; a la mejora de la calidad de los productos derivados de la pesca y de las condiciones laborales en el sector; a la introducción de técnicas pesqueras más selectivas; a ayudas sociales durante periodos de paralización de la actividad pesquera debido a desastres naturales; al desguace de la flota, y a la retirada de capacidad pesquera.

Las CE secundan un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo para que puedan avanzar más fácilmente hacia sus objetivos legítimos de desarrollo. Además, desearían que en la elaboración de las notificaciones sobre las subvenciones a la pesca prevaleciera el principio de la transparencia, fundamental para poder determinar la envergadura y las consecuencias reales de las subvenciones a la pesca.

De hecho, las CE puntualizan su interés en que la transparencia se convierta en una de las metas y uno de los resultados de las negociaciones relativas a las subvenciones a la pesca. Además, proponen que los programas de subvenciones que cumplan los requisitos de las subvenciones «permitidas» sean reconocidos como tales únicamente después de que hayan sido notificados al Comité SMC de la OMC. Paralelamente, la Secretaría de la OMC debería poner al alcance del público una especie de marcador, continuamente actualizado, en donde figuraran las notificaciones sobre las subvenciones a la pesca por miembros y tipos de subvenciones.

Japón

En respuesta a los documentos presentados por los EE UU y el Grupo de los Seis, Japón desearía saber si en el Grupo de Negociación de las Normas existe un cierto consenso en cuanto a la reforma de las subvenciones a fin de reducir la capacidad pesquera y avanzar hacia las pesquerías sostenibles. Igualmente, Japón querría esclarecer qué significado atribuyen los EE UU a las «pesquerías artesanales» en su documento. En el caso de que se aluda a las pesquerías de bajura a pequeña escala, Japón se pregunta si las subvenciones a pesquerías a grande y media escala serán también objeto de discusión. El país nipón no consigue entender por qué el Grupo de los Seis quiere llevar adelante el proceso de clasificación de las subvenciones a la pesca, si en el Grupo de Negociación de las Normas no existe acuerdo en cuanto a los criterios que deben utilizarse al respecto.

China

China saluda el documento presentado por los EE UU y opina que, desde un punto de vista conceptual, las disciplinas tipo «semáforo» constituyen una solución adecuada de cara a las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y su clasificación. Con todo, China preferiría que los Estados miembros de la OMC debatieran en profundidad un método aceptable de clasificar las subvenciones existentes a la pesca y que el Grupo de Negociación de las Normas estudiara los métodos empleados

por la OCDE y la FAO. Si bien aprecia la ayuda que puede suponer una clasificación de las subvenciones a la pesca en la mejora de las disciplinas de aquellas subvenciones que fomentan la sobrecapacidad y la sobrepesca; a juzgar por su documento, China opina que la gestión de las subvenciones a la pesca debería corresponder a los Estados o a organismos regionales.

Por otra parte, el país asiático también defiende la necesidad de consolidar los procedimientos de notificación para garantizar que todos los miembros proporcionen información detallada sobre las subvenciones a la pesca que conceden.

Habida cuenta del deterioro de los recursos objetivo de las pesquerías de captura, China estima muy importante proteger y desarrollar la acuicultura «contemplando su especificidad y, en concreto, los productos agrícolas utilizados en la producción acuícola».

Corea

En su réplica al documento de EE UU sobre las disciplinas tipo «semáforo», Corea se pregunta si, según el mandato de la Reunión Ministerial de Doha, esclarecer y perfeccionar las normas de la OMC relativas a las subvenciones a la pesca equivale a «establecer nuevas disciplinas relativas a subvenciones estatales favorecedoras de la sobrecapacidad; de la sobrepesca, o de efectos distorsionadores en el comercio», tal y como proponen los EE UU.

Hoy por hoy, Corea considera prematura la introducción del sistema «semáforo». El país asiático fundamenta su postura en que todavía no existe consenso sobre si las subvenciones a la pesca contribuyen al deterioro de los recursos. Incluso en el caso de que se pueda confirmar este hecho, tampoco no está claro si el Acuerdo SMC constituye el mejor instrumento para paliar el problema. Asimismo, la necesidad de elaborar una clasificación especial para las subvenciones a la pesca y sus motivos continúan suscitando muchas discrepancias. «Proceder adelante antes de haber conseguido aclarar estas cuestiones tan esenciales—razona Corea—equivale a construir un edificio sobre cimientos muy frágiles.» Igualmente, el país asiático expresa ciertas reservas ante el uso del sistema «semáforo» para solucionar problemas medioambientales, además de problemas comerciales. Corea sostiene que los acuerdos de la OMC tienen «un carácter puramente comercial». En suma, los principios y los conceptos que deben regir las negociaciones relativas a las subvenciones a la pesca todavía están por determinar.

Considerando que constituye un fenómeno medioambiental, Corea opina que el agotamiento de los recursos se sitúa fuera del mandato del Grupo de Negociación de las Normas y concluye que «la OMC no es el foro adecuado para sentar las bases del análisis de los efectos medioambientales de las subvenciones a la pesca, ni tampoco puede establecer ni hacer cumplir disciplinas adecuadas en esta materia».

Chile

Chile mantiene que las subvenciones otorgadas a flotas de gran altura que capturan recursos altamente migratorios limitan el acceso de flotas no subvencionadas de otros países a dichos recursos pesqueros dentro de sus propias aguas jurisdiccionales nacionales.

Esta circunstancia debilita la capacidad comercial de los países que no otorgan subvenciones, ya que los coloca en una situación de desventaja en el comercio internacional de productos pesqueros. Asimismo, Chile expresa su preocupación por el aislamiento comercial de los países que otorgan subvenciones, autosuficientes gracias a las capturas de sus flotas subvencionadas. Teniendo en cuenta lo difícil que resulta demostrar los efectos perjudiciales en el comercio de las subvenciones a la pesca, Chile atribuye una gran importancia a la mejora de las disciplinas SMC dentro del Acuerdo SMC.

Desde estas posiciones, el país sudamericano defiende el enfoque «semáforo» y propone prohibir las subvenciones rojas, que percibe de forma muy similar a los EE UU. En la caja «roja» se

ubicarían, entre otras, (i) las subvenciones a la transferencia de buques pesqueros de un país para que faenen en aguas de altura o en aguas de un tercer país; (ii) las subvenciones a la compra de buques pesqueros, nuevos o de segunda mano; (iii) las subvenciones a la modernización de la flota pesquera existente; (iv) las subvenciones que abaratan los costes de producción; (v) las subvenciones en forma de ventajas fiscales para la industria pesquera en los sectores de producción, transformación y comercialización y (vi) los créditos subvencionados.

Las subvenciones restantes se encuadrarían en la caja «ámbar» y se considerarían recurribles, pendientes del requisito obligatorio de notificación. A cualquier país que conceda subvenciones, sin haberlas notificado previamente, puede exigírsele que demuestre que dichas subvenciones no entrañan ningún efecto comercial negativo para el miembro reclamante.

Con todo, Chile precisa que, en el caso de que se trate de subvenciones que no afecten a terceros países y que se estimen necesarias para la conservación de los recursos pesqueros o para el desarrollo social de las comunidades pesqueras, la demostración de los efectos negativos arriba señalados debe recaer en el miembro reclamante. En este sentido, Chile menciona dos tipos de subvenciones: las de carácter social, destinadas a contrarrestar los problemas que afectan a las pesquerías a pequeña escala y que pretenden mejorar el nivel de vida de las comunidades ribereñas, y las subvenciones ligadas a la gestión pesquera (a la investigación, a la introducción de medidas

administrativas o de otra índole), orientadas a garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros vivos y del medio ambiente.

En lo que se refiere a las notificaciones de subvenciones a la pesca, Chile propone que complementen otras notificaciones que ya se exigen en otros foros—en especial, las notificaciones que exige la FAO—y que, sobre todo cuando se trate de la caja «ámbar», sean obligatorias. Por otra parte, el país sudamericano se suma a la propuesta de las CE referente a la creación de un «marcador» en el que aparezcan las notificaciones de las subvenciones a la pesca concedidas por los Estados miembros.

Grupo de Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables

En su documento, Antigua y Barbuda, Belize, Fiyi, Guyana, Maldivas, Papúa-Nueva Guinea, Islas Salomón y San Kitts y Nevis, países que componen el Grupo de Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables y cuyo desarrollo depende en gran medida de sus pesquerías nacionales y de las de otras naciones, abordan temas ligados a su desarrollo sostenible y exploran propuestas viables relacionadas con el trato especial y diferenciado que debe brindarse a los países en desarrollo en general y a los Estados del Grupo, en particular.

En este contexto, el Grupo respalda la propuesta china a favor de que las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca contemplen el trato especial y diferenciado y está de acuerdo con que la gestión pesquera no debe situarse dentro del ámbito de la OMC, sino que debe

debatirse en otros foros más apropiados como, por ejemplo, la FAO.

En su documento, los Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables, aprovechan para describir sus pesquerías y constatan, en primer lugar, su dependencia de los ingresos que obtienen mediante los derechos de acceso pesquero abonados por potencias pesqueras extranjeras. Además, en sus Zonas Económicas Exclusivas y aguas territoriales operan flotas nacionales y extranjeras a gran escala que suministran materia prima a fábricas conserveras y de fileteado y a otras plantas de transformación nacionales. Finalmente, cuentan con sectores pesqueros artesanales cuya producción se destina al mercado nacional y al de exportación.

Los gobiernos de los Estados en cuestión han intentado atraer flotas pesqueras extranjeras e integrar las pesquerías de bajura de sus aguas territoriales con otros sectores de sus economías, incluyendo el turismo, actividad que genera una demanda considerable de productos pesqueros nacionales e importados.

El Grupo de Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables constata que muchos gobiernos de Países Menos Avanzados han obtenido cuantiosos ingresos gracias a los derechos de pesca abonados por flotas pesqueras de países, en desarrollo o desarrollados, alejados geográficamente. Cabe subrayar que gran parte de los gobiernos mencionados llevan a cabo una política de gestión pesquera responsable y ofrecen a las flotas extranjeras únicamente los excedentes de recursos que sus flotas nacionales no

pueden absorber. Los derechos de acceso suponen una valiosísima contribución al desarrollo, especialmente para los Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables, ricos en recursos pesqueros. Por ello, temen que la lógica esbozada en el documento del grupo Amigos del Pez pueda desembocar en la clasificación de los derechos de pesca.

Algunos Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables no conceden acceso a flotas pesqueras de naciones geográficamente alejadas; pero sí que desean desarrollar una capacidad pesquera sostenible, nacional, para poder beneficiarse de sus recursos pesqueros en aras de sus objetivos de desarrollo. Otros países han entablado alianzas estratégicas con potencias pesqueras alejadas geográficamente para así aumentar las capturas y desembarcos en sus ZEE.

Con el objeto de atraer inversiones locales y extranjeras, varios Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables han optado por ofrecer incentivos a pescadores nacionales y extranjeros a fin de que suministren sus capturas a las plantas locales de transformación. La concesión de dichos incentivos desempeña un papel clave en el desarrollo de los sectores pesqueros de los Estados del Grupo. Por ello, éste ya ha advertido claramente que se opondrá a nuevas disciplinas que, directa o indirectamente, repercutan de modo negativo en sus esfuerzos de desarrollo pesquero.

El sector pesquero artesanal sigue siendo fundamental para la subsistencia de la población ribereña de los países en desarrollo y para la «monetización» de sus ingresos. Por este motivo, los Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables consideran que toda disciplina nueva de subvenciones a la pesca debería contemplar como una excepción los programas gubernamentales dirigidos a incrementar los ingresos de los pescadores.

En cuanto al trato especial y diferenciado, el Grupo propone una nueva redacción del artículo 1 del Acuerdo SMC para incorporar explícitamente i) ayudas al desarrollo, otorgadas a los Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables por parte de países desarrollados o países con un mayor grado de desarrollo y orientadas a la sostenibilidad de la gestión pesquera, ii) incentivos destinados a desarrollar y «nacionalizar» los sectores pesqueros de los Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables, y iii) medidas de apoyo al sector pesquero artesanal tomadas por los gobiernos de los Estados Ribereños Pequeños y Vulnerables. 3

Sebastian Mathew, asesor de programas del CIAPA (icsf@vsnl.com), es el autor de esta síntesis de los documentos sobre subvenciones a la pesca presentados por los Miembros de la OMC.

Cohombros de mar

Un recurso en peligro

La recolección indiscriminada de cohombros de mar en aguas indias ha provocado su sobreexplotación

Los cohombros de mar o *Holothurianos* constituyen una familia muy interesante de invertebrados pertenecientes al grupo de los equinodermos. Tienen forma de gusano y presentan unos colores muy llamativos. Viven en hábitats marinos, en el lodo de las zonas intermareales, bancos de arena, lechos de algas, llanuras abisales y arrecifes de coral. Pueden regenerarse: si se cortan por la mitad, cada parte se convierte en un individuo separado. Ecológicamente desempeñan un papel fundamental: actúan como bioturbinas, transforman material orgánico en forma de grano y lo vuelven a soltar al agua en forma de nutrientes. Además, como cavan el fondo continuamente, van esparciendo el sustrato a su alrededor.

Son también muy valiosos desde un punto de vista comercial. Se hierven, secan o ahúman y se emplean en la preparación de *bêche de mer*, plato que en China y en otros países del Sudeste Asiático se considera exquisito. En la producción de *bêche de mer* se emplean únicamente especies con piel gruesa. Al valor culinario de la *bêche de mer* hay que sumar su valor medicinal, muy apreciado en la tradición china. Así, este producto constituye una fuente de ingresos nada desdeñable para todos los países de clima tropical.

En India existen aproximadamente unas 200 especies de cohombro de mar de las que sólo 12 se aprovechan para producir *bêche de mer*. La mayor variedad de cohombros de mar se encuentra en las islas Andaman y Nicobar y, en menor medida, en las islas Lakshwadweep, el golfo de Mannar, la bahía de Palk y el golfo de Kachchh. En la costa sureste de la India, la bahía de Palk y el golfo de Mannar son los centros de producción más conocidos. En ambos lugares, las especies de cohombro de mar que más se explotan son el *Holothuria scabra*, el *Holothuria spinifera*, el *Holothuria atra* y el *Actinopyga echinites*. Las recolectan buceadores en aguas de hasta 20 metros de profundidad.

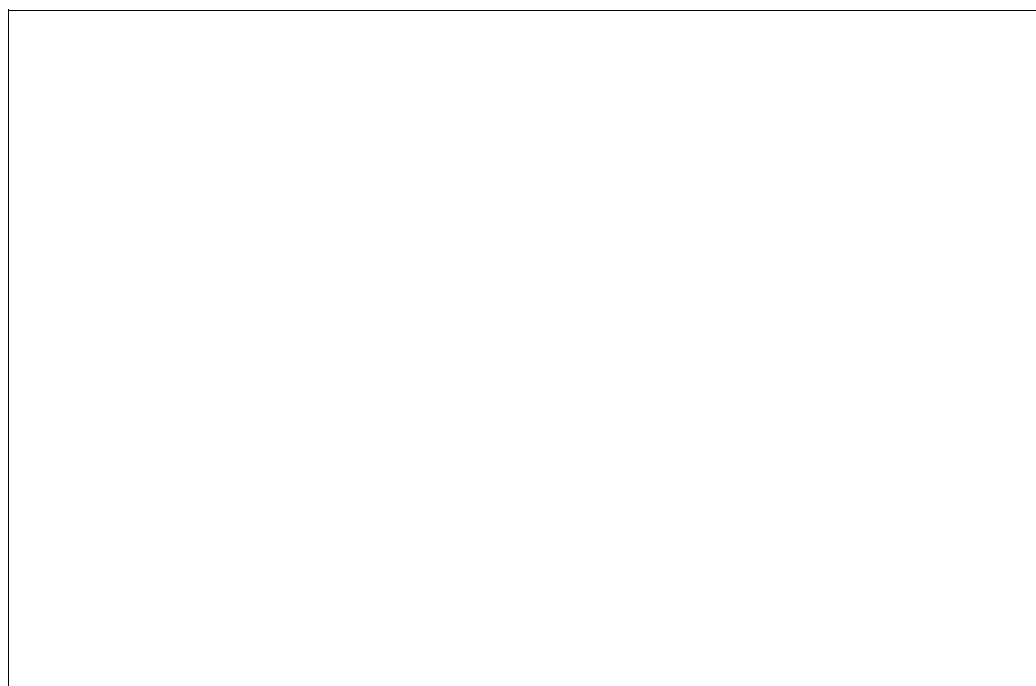
La técnica de preparación de la *bêche de mer* y la industria que gira a su alrededor

aparecieron en India de la mano de comerciantes chinos, hace ya más de 1.000 años, y echaron raíces especialmente profundas en la bahía de Palk y el golfo de Mannar, dos zonas muy ricas en recursos de cohombro de mar. La bahía de Palk se convirtió en el corazón de la recolección y procesado de cohombros de mar para su exportación y continúa siendo conocida como la cuna del sector indio de *bêche de mer*. Los altos precios a los que se cotizaba este producto y la siempre creciente demanda internacional propiciaron el vertiginoso desarrollo del sector en la bahía de Palk, donde se concentraron los talleres de transformación, y en el golfo de Mannar.

También en las islas Andaman, Nicobar y Lakshadweep la *bêche de mer* generó una importante actividad comercial, aunque en menores proporciones. Incluso en los años ochenta y noventa del siglo pasado, las exportaciones de *bêche de mer* reportaban una gran cantidad de divisas extranjeras para el país. Sin embargo, la conjunción de diversos factores: la explotación excesiva, la conservación medioambiental y el crecimiento demográfico han sumido el sector en una grave crisis.

La recolección indiscriminada de cohombros de mar en la bahía de Palk y en el golfo de Mannar ha acarreado su sobreexplotación. La densa concentración de buceadores dedicados a recolectar esta especie y las continuas operaciones de arrastre han comportado el agotamiento de los recursos de cohombro de mar, que ahora necesitan una veda temporal para poder recuperarse.

La captura selectiva puede acabar agotando una especie concreta. Sirva el ejemplo del *Holothuria scabra*, del que se produce *bêche de mer* de alta calidad y que en la bahía de Palk y en el golfo de Mannar ha sido objeto de una presión pesquera mucho más intensa que el *Holothuria spinifera*, el *Holothuria atra* o el *Actinopyga echinites*. De hecho, las poblaciones de *Holothuria scabra* están menguando a un ritmo alarmante, circunstancia agravada por los atractivos precios que la *bêche de mer* alcanza en los mercados internacionales. Además, la



temporada alta de pesca—de julio a octubre—coincide con el periodo más álgido de la freza del *Holothuria scabra*, coincidencia que se traduce en daños irreparables para los recursos de esta especie.

El empleo de redes de arrastre en aguas superficiales suele destrozar los lechos de algas que, arrancadas, flotan en la superficie. Las algas constituyen un elemento primordial del ciclo vital de los cohombros de mar. Les dan cobijo y albergan poblaciones de larvas *pentactulae*, además de juveniles. La destrucción de este hábitat reduce los índices de reclutamiento de los cohombros de mar. En Thondi, en la bahía de Palk, el deterioro de los bancos de algas como consecuencia de las actividades de arrastre es muy patente.

En 1982 el gobierno de India prohibió la exportación de ejemplares de *bêche de mer* de una talla inferior a las tres pulgadas. Esta medida supuso un duro revés para el sector de *bêche de mer* de la bahía de Palk y del golfo de Mannar. Años después, en 2001, el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques del gobierno central de India incluyó todas las especies de cohombros de mar en el listado anexo a la Ley de Protección de la Vida Salvaje de 1972 y, en consecuencia, prohibió su recolección en un último intento por revitalizar las poblaciones.

Aunque muchos piensan que el sector de *bêche de mer* quedó paralizado desde entonces, la verdad es que en la bahía de Palk y en el golfo de Mannar la explotación y la transformación ilegales de cohombros de mar están a la orden del día. Por otra parte, la CITES (la Convención de Comercio de

Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) ha recibido una propuesta de inscripción de los cohombros de mar en su Apéndice II a fin de proteger sus menguantes poblaciones.

Desde del inicio de la veda en la Bahía de Palk, el golfo de Mannar y otras partes de India, la gestión de los recursos de *bêche de mer* no ha debido ser una tarea fácil. Por una parte, el Departamento de Bosques del estado de Tamil Nadu ha recibido instrucciones para que controle la pesca ilegal, lo que ha dado lugar a múltiples detenciones y juicios contra infractores. Si se quiere que la protección y la gestión de los recursos indios de *bêche de mer* sean eficaces, las medidas de observancia de la ley no pueden sino ser muy estrictas.

Veda temporal

Los recursos de *bêche de mer* de la bahía de Palk y del golfo de Mannar sustentan a una numerosa población. En la bahía de Palk la concentración de buceadores es especialmente elevada, superior a la del golfo de Mannar. Pese a los objetivos de restauración de las poblaciones de cohombro de mar que persigue la veda, los pescadores no están contentos con la situación y opinan que una veda temporal sería más útil que la prohibición total.

Teniendo en cuenta estas opiniones, no hace mucho que un equipo de investigadores de Chennai llevó a cabo un estudio para determinar la densidad por metro cuadrado de los cohombros de mar que se utilizan en la producción de *bêche de mer*. Los resultados pusieron de manifiesto la enorme envergadura de las actividades pesqueras

ilegales. Es evidente que la moratoria y demás medidas de gestión pesquera han fracasado en su objetivo de impedir la destrucción de las poblaciones. Sin medios de subsistencia alternativos para los pescadores difícilmente se podrá reducir la presión pesquera que se ejerce sobre los cohombros de mar.

De acuerdo con las conclusiones del estudio, la moratoria de la recolección de cohombros de mar debería mantenerse durante unos años más a fin de que sus poblaciones puedan recuperarse. Para que sea más eficaz, debería acompañarse de estudios periódicos (observaciones *in situ*) y de la cría de larvas en incubadoras (con la tecnología de cultivo de *Holothuria scabra* disponible). Las larvas deberían soltarse posteriormente en las zonas con una densidad de población menor y su evolución debería supervisarse de forma regular.

No obstante, si se quiere impedir un mayor deterioro de las poblaciones de cohombro de mar, también habría que prohibir estrictamente el arrastre en aguas someras, así como el empleo de redes de arrastre sobre lechos de algas para evitar la pérdida de larvas y juveniles. Igualmente, habría que prohibir la pesca durante los meses más intensos del periodo de freza del cohombro de mar. En el caso de que se quiera levantar la moratoria, convendría regular las tallas y establecer un sistema de cuotas para la recolección y el comercio de cohombros de mar. Los laboratorios nacionales deberían coordinarse y acometer proyectos de investigación de la biología, la ecología y las dinámicas poblacionales de las especies de cohombros de mar de mayor valor comercial para recoger datos con los que elaborar políticas de conservación y gestión eficaces.

A pesar de que los pasos arriba descritos ya hayan sido propuestos repetidas veces, se han tomado muy pocas medidas para ponerlos en práctica. El refuerzo de los servicios de patrulla, la sensibilización de los pescadores sobre la necesidad de conservar las poblaciones de cohombro de mar y el arranque de proyectos de investigación relacionados con esta especie son algunas de las áreas en las que el gobierno de la India debería emplearse más a fondo para conseguir que la conservación y la gestión sean más eficaces. La mera moratoria de la recolección de cohombros de mar no redundará en la revitalización de los recursos. nicamente una gestión eficaz que comprenda una regulación estricta, un control regular y datos científicos detallados conseguirá salvar las poblaciones de cohombro de mar. ♣

M. Nithyanandan (nithyanandanm@yahoo.com), ecólogo marino residente en Chennai, India, es el autor de este artículo.

Protección de las áreas costeras

Las Recomendaciones 22 y 23 del Congreso Mundial de Parques (CMP) versan sobre el establecimiento de un sistema global de redes de áreas marinas y costeras protegidas

La 17ª Asamblea General de la UICN—la Unión Mundial para la Naturaleza—(San José, Costa Rica; 1988) adoptó la Recomendación 17.38 (Protección del medio ambiente costero y marino), en la que exhorta a los organismos internacionales y a todos los países a que establezcan un sistema mundial representativo de áreas marinas protegidas (AMP) que prevea la protección, el restablecimiento, la explotación racional, el conocimiento y el disfrute perdurable del patrimonio marino del mundo. Asimismo, los delegados que participaron en el IV Congreso Mundial de Parques (Caracas, 1992) adoptaron la Recomendación 11 (Áreas Marinas Protegidas), en la que se hizo un llamamiento para establecer una red mundial de áreas marinas protegidas.

Más recientemente, en su octava reunión (marzo, 2003), el rgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) observó: «[...] los datos disponibles indican que, a nivel regional y mundial, las redes de áreas marinas y costeras protegidas son muy deficientes y probablemente protejan tan sólo una proporción muy pequeña de los ambientes marinos costeros». El SBSTTA también recomendó que el objetivo de las actividades relativas a las áreas marinas y costeras protegidas en el marco del Convenio consistiera en «establecer y mantener áreas marinas y costeras protegidas sujetas a una gestión eficaz, basadas en criterios ecológicos, y que contribuyan al funcionamiento de una red mundial representativa permanente de áreas marinas y costeras protegidas, desarrollada sobre la base de redes nacionales».

La Convención de Ramsar sobre Humedales contribuyó notablemente al establecimiento de áreas marinas y costeras protegidas. En sus trabajos, la Convención tuvo en cuenta la importancia de los ecosistemas de humedales para los hábitats de peces; redactó directrices para la gestión de humedales en marcos de gestión integrada de zonas costeras y criterios específicos para

la identificación de humedales de importancia internacional.

Se prevé con preocupación que la población humana que vive en zonas costeras (o sea más del 60 por ciento de la población total) ejercerá una presión cada vez mayor sobre la diversidad biológica marina y costera que debilitará los cimientos de las economías costeras. Así, la pérdida continua de hábitats marinos, hábitats de estuarios y otros hábitats acuáticos es una de las mayores amenazas a largo plazo para la diversidad biológica, las especies que dependen de ella y la viabilidad de la pesca comercial y recreativa. Se requiere una acción urgente con vistas a restablecer los recursos pesqueros que han disminuido de forma muy acusada; a evitar la pesca excesiva de poblaciones de peces que ya han llegado a sus límites máximos de explotación; a reducir al mínimo los efectos ecológicos de las capturas accesorias para las especies y los ecosistemas, y a limitar la destrucción de los hábitats.

Las AMP ofrecen un instrumento de demostrada eficacia para apoyar la conservación de la diversidad biológica y las especies, así como una pesca ecológica y económicamente sostenible, cuando se inscriben en el contexto de sociedades humanas dependientes de los ecosistemas marinos. Las AMP, que abarcan todas las categorías de la UICN, están ampliamente reconocidas por los países ribereños como instrumentos flexibles y valiosos de cara a la gestión científica e integrada de las áreas marinas (con inclusión de reservas marinas estrictamente protegidas y otras áreas marinas cuya gestión prevé varios usos), favorecedores de la gestión basada en los ecosistemas, ya que contribuyen a conservar hábitats esenciales; a promover la recuperación de especies sobreexplotadas y en peligro de extinción; a mantener comunidades marinas y a fomentar su explotación sostenible.

Gestión convencional

La capacidad de las medidas de la gestión convencional para hacer frente a las amenazas de alcance mundial relacionadas

con el clima suscita cada vez más dudas. Será necesario, entonces, concebir enfoques nuevos e innovadores.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) de 2002 se destacó la necesidad de mantener la productividad y la diversidad biológica de las áreas marinas y costeras importantes, y se fijaron los siguientes plazos: hasta 2012 para el establecimiento de redes de AMP representativas, basadas en información científica y acordes con el derecho internacional; hasta 2015 para el restablecimiento de poblaciones de peces agotadas; y hasta 2010 para la aplicación del enfoque de ecosistemas a la gestión de los océanos y de la pesca.

Asimismo, en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, se hace hincapié en la integración de las AMP en la explotación sostenible de los recursos marinos naturales.

Por consiguiente, los PARTICIPANTES en los debates sobre el tema transversal «Áreas marinas protegidas» del V Congreso Mundial de Parques, celebrado en Durban (Sudáfrica) del 8 al 17 de septiembre de 2003:

HACEN UN LLAMAMIENTO a toda la comunidad internacional para que:

1. antes de 2012 establezca un sistema mundial de redes representativas de áreas marinas y costeras protegidas y eficazmente administradas, acordes con el derecho internacional y basadas en datos científicos, que:

- a. aumente sustancialmente para esa fecha la extensión de las áreas marinas y costeras gestionadas en el marco de AMP; estas redes deben ser amplias e incluir áreas estrictamente protegidas que representen al menos del 20 al 30 por ciento de cada hábitat y contribuyan a alcanzar el objetivo mundial de asegurar la salud y productividad de los océanos;
- b. favorezca e incorpore en el diseño y el desarrollo de dichas redes conocimientos, actividades de apoyo y colaboración a nivel local, nacional e internacional mediante el intercambio de conocimientos, habilidades y experiencia en los ámbitos de la conservación y de la obtención de beneficios socioeconómicos sostenibles;
- c. contribuya a la aplicación de acuerdos, convenciones y marcos mundiales y regionales adecuados;
- d. tenga en cuenta la importancia de la resiliencia, en particular, con respecto a las amenazas a gran escala vinculadas a los cambios mundiales; ello requerirá flexibilidad y capacidad de adaptación en la concepción y gestión de las AMP;
- e. incorpore nuevas AMP y refuerce las existentes con diversas finalidades y enfoques de gestión;

- f. integre las AMP en otras políticas de gobernanza para los océanos, zonas costeras y terrestres, con arreglo a lo recomendado en el Mandato de Yakarta, a fin de alcanzar una pesca sostenible; la conservación de la biodiversidad; la protección de las especies, y los objetivos de gestión integrada de cuencas hidrográficas, en zonas costeras, océanos, aguas polares y de altura;
- g. contribuya a la conservación *in situ* de especies amenazadas, especies en peligro y sus hábitats;
- h. establezca también reservas marinas estrictamente protegidas que contribuyan a la protección de diversos hábitats marinos y de la estructura de los ecosistemas, así como a la conservación de la biodiversidad; la protección de las especies; la recuperación de las especies en peligro; la sensibilización de la sociedad y la gestión pesquera sostenible;
- i. considere las AMP como una parte integrante de la gestión pesquera sostenible, que puede favorecer la gestión de especies que presenten circunstancias especiales; ello puede abarcar medidas de conservación especiales para etapas críticas de desarrollo como, por ejemplo, medidas de protección de las zonas de desove;
- j. proporcione un marco que contribuya ostensiblemente a la gestión de especies que presentan necesidades especiales, comprendiendo especies altamente migratorias, de ecosistemas y de hábitats;
- k. fomente la participación de las partes implicadas, incluidas las comunidades locales y tradicionales, mediante procesos participativos en el diseño, la planificación y la gestión de las AMP, así como en la distribución de los beneficios que de ellas se deriven;
- l. proteja y fortalezca las áreas marinas y costeras relativamente intactas para que alberguen especies y hábitats que todavía no se hayan degradado significativamente como consecuencia del impacto directo o indirecto de las actividades humanas y que presenten un gran valor desde el punto de vista de la biodiversidad;
- m. aplique las mejores medidas posibles, fundadas en conocimientos científicos, que reflejen las políticas y prácticas internacionales y sean compatibles con el derecho internacional consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y otros instrumentos similares;
- n. evalúe la eficacia de la gestión a fin de favorecer su capacidad de adaptación teniendo en cuenta los enfoques, los problemas y los conceptos descritos en la recomendación 5.18 del CMP;
- o. incorpore los mejores datos científicos disponibles sobre la conectividad en el diseño de redes de áreas marinas y costeras protegidas, con el objeto de que éstas sean ecológicamente coherentes;
- p. proporcione los incentivos y el apoyo apropiados a la aplicación de diversos mecanismos financieros y de diversos enfoques de gestión que, junto con las políticas locales y nacionales adecuadas, aseguren la sostenibilidad a largo plazo de las redes de AMP;
- q. se inscriba en marcos más amplios de gestión integrada de zonas marinas y costeras, que contemplen la colaboración entre órganos de gestión de los recursos y aseguren lazos de unión entre áreas protegidas marinas, costeras y terrestres para hacer frente a posibles amenazas más allá de los límites de cada una de las áreas; y
- r. marque objetivos para las redes de AMP a nivel mundial, nacional y regional a fin de atender a las necesidades de las pesquerías, de la biodiversidad, de la estabilización de los hábitats y de la sociedad humana.
2. en el ámbito de la gestión pesquera sostenible y de la conservación de la diversidad marina, se guíe por el enfoque basado en los ecosistemas mediante:
- a. la integración de las AMP, en consonancia con el derecho internacional, en otras actividades de gobernanza y gestión de las zonas

marinas y costeras; cuando proceda, esta integración debería incorporar la mejor información científica disponible con el objeto de:

- i. garantizar beneficios socioeconómicos sostenibles a las comunidades autóctonas y sus sectores económicos tradicionales;
 - ii. proteger hábitats importantes y áreas sensibles al impacto de determinados artes de pesca y reducir al mínimo las repercusiones negativas de dichos artes sobre la cadena trófica;
 - iii. revitalizar los recursos de pesca agotados; y
 - iv. establecer un marco biogeográfico, mediante las redes de AMP, para la conservación y el mantenimiento de la estructura y las funciones de los ecosistemas;
- b. la definición multilateral de criterios, marcos e incentivos apropiados para el tejido de redes integradas de áreas marinas protegidas locales, nacionales y regionales, incluidas redes transfronterizas, cuyo cumplimiento y observancia sean viables; todo ello con el objetivo de dar una solución a los problemas que se presentan dentro y más allá de las fronteras nacionales, de una manera eficaz y acorde con el derecho internacional;
 - c. la valoración de las redes de AMP en tanto que un componente integral de la gestión pesquera sostenible, complementario—y no sustitutivo—de las prácticas habituales de gestión pesquera;
 - d. el establecimiento de un diálogo permanente con todos los actores del sector pesquero que fomente el entendimiento mutuo y la transferencia recíproca de conocimientos y cuyo proceso y resultados se inscriban en un entorno de confianza y transparencia, favorecido por los siguientes factores:
 - i. la capacidad de las organizaciones regionales de gestión pesquera para implicarse directamente en el proceso de las AMP; y
 - ii. la elaboración de una teoría y una práctica de las AMP que faciliten el diálogo con los pescadores y la gestión pesquera;

- e. la percepción de las AMP, comprendiendo las que se inscriben en Grandes Ecosistemas Marinos, como una de las estrategias empleadas para la recuperación de poblaciones agotadas de peces, la reducción de la contaminación de las zonas costeras, la conservación y restauración de la biodiversidad;
- f. la aplicación del enfoque precautorio, en virtud del cual la carga de la prueba sobre la ausencia de daños al medio ambiente recae sobre los actores que explotan comercialmente los recursos de las AMP; y
- g. la fijación de objetivos a nivel mundial, regional y nacional para las redes de AMP en cuanto a sus resultados en los ámbitos de la pesca, la biodiversidad, la estabilización de los ecosistemas y en su dimensión social.

La Recomendación WPC 23 aborda la protección de la biodiversidad y del funcionamiento de los ecosistemas marinos mediante áreas marinas protegidas situadas más allá de las jurisdicciones nacionales.

La investigación marina de los últimos 30 años ha revelado la existencia de una diversidad biológica extraordinaria en nuestros océanos, de ecosistemas propios de aguas profundas que albergan ricas poblaciones de especies endémicas; sin embargo, la biología y ecología de los océanos continúa siendo un terreno poco explorado y poco conocido. Lo que sí se ha determinado es que la noción de que los recursos biológicos marinos son inagotables es errónea.

Las nuevas tecnologías y el incremento de la actividad humana en aguas de altura están esquilmando paulatinamente los recursos pesqueros, destruyendo la biodiversidad oceánica, su productividad y el funcionamiento de los ecosistemas oceánicos.

El estado de los océanos es crítico: urge darles una oportunidad para que se recuperen. Por consiguiente, conviene adoptar sin dilación actos jurídicos vinculantes a nivel internacional, regional y nacional para conservar la importantísima biodiversidad de los océanos.

La Resolución 2.20 (sobre la conservación de la diversidad biológica marina) adoptada en el Segundo Congreso Mundial de la Naturaleza (Amman, 2000) insta a la UICN, a sus Gobiernos Miembros y a las organizaciones correspondientes a que estudien posibles instrumentos, incluyendo

áreas marinas protegidas en aguas de altura, a fin de impulsar la conservación eficaz y la explotación sostenible de la diversidad biológica en aquellas aguas y de las especies que dicha diversidad abarca, además de proteger el funcionamiento de sus ecosistemas. Al mismo tiempo, la resolución pide a los gobiernos nacionales, a organismos internacionales y a la comunidad no gubernamental que se esfuercen por integrar mejor los organismos multilaterales y mecanismos legales existentes con vistas a identificar áreas de aguas de altura que puedan gestionarse de forma conjunta.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) (Johannesburgo, 2002) se destacó la necesidad de fomentar la conservación de los océanos mediante:

1. el mantenimiento de la productividad y de la diversidad biológica de áreas marinas y costeras importantes y vulnerables, situadas dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales;
2. el fomento de la instauración, hacia el año 2010, de la gestión pesquera y de océanos basada en los ecosistemas; y
3. el desarrollo de diversos enfoques e instrumentos de cara a la creación, hacia 2012, de áreas marinas protegidas y a su interconexión en redes representativas, en base al derecho internacional y a datos científicos; y la adopción de medidas favorecedoras de la aplicación de dichos enfoques e instrumentos.

En su octava reunión de marzo de 2003, el rgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) remitió una recomendación a la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio (febrero de 2004) en la que constataba explícitamente «la apremiante necesidad de establecer nuevas áreas marinas protegidas, acordes con el derecho internacional y los datos científicos disponibles, en zonas situadas más allá de las jurisdicciones nacionales, comprendiendo zonas de alta mar y aquéllas en las que existan montes submarinos, chimeneas hidrotermales y formaciones coralinas de aguas frías» y se pedía a la Secretaría que colaborara con otros organismos internacionales y regionales «a fin de identificar mecanismos apropiados para su establecimiento y gestión eficaz».

Por otra parte, en la cuarta reunión del proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas (junio de 2003) se recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, reiterara su llamamiento a los países a fin de que estudien urgentemente medios adecuados para mejorar la gestión de los riesgos a los que están expuestos montes submarinos y arrecifes coralinos de aguas frías, e invitara a los organismos internacionales correspondientes a analizar urgentemente—a todos los niveles—cómo hacer frente, desde una perspectiva científica y teniendo en cuenta el principio cautelar, el derecho internacional y la gestión integrada basada en los ecosistemas, a las amenazas y los riesgos que se ciernen sobre la biodiversidad y los ecosistemas

marinos situados más allá de las jurisdicciones nacionales.

CONVEMAR proporciona el marco mundial para la conservación de los océanos y la gestión de las actividades humanas que se despliegan en ellos. Con respecto a las aguas ubicadas más allá de las jurisdicciones nacionales, la Convención establece la obligación de las Partes de proteger y preservar el medio ambiente marino y de cooperar en la conservación y gestión de los recursos biológicos marinos.

A fin de aplicar y extender las obligaciones que se desprenden de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, es imprescindible reforzar la cooperación mundial y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Habida cuenta de las características únicas de la biodiversidad de las aguas oceánicas profundas y de altura, de la urgencia de los problemas que en ellas se plantean y de su estatuto jurídico, es esencial acometer una acción coordinada a nivel mundial encaminada a la adopción de un método de gestión basada en los ecosistemas y en el principio precautorio que contemple un sistema representativo de redes de áreas protegidas de aguas de altura que haga posible la conservación de la biodiversidad, de las especies, de su productividad y del funcionamiento de los ecosistemas para las generaciones venideras.

De ahí que los PARTICIPANTES en los debates sobre el tema transversal «Áreas marinas protegidas» en el marco del V Congreso

Mundial de Parques, celebrado en Durban (Sudáfrica) del 8 al 17 de septiembre de 2003:

RECOMIENDEN firmemente a toda la comunidad internacional que:

1. RESPALDE y PROMUEVA el Plan de Aplicación de las Decisiones de la CMDS, así como la meta de establecer en consonancia con el derecho internacional, hacia 2012, un sistema mundial de redes representativas y eficazmente administradas de áreas marinas protegidas que incluyan todos los océanos y mares del mundo situados más allá de las jurisdicciones nacionales;
2. UTILICE los mecanismos y organismos existentes para establecer y gestionar eficazmente, hacia 2008, un mínimo de cinco áreas marinas protegidas de aguas de altura (AMPAG), de importancia ecológica y representativas a nivel mundial, que engloben áreas estrictamente protegidas, basadas en el derecho internacional y en sólidos datos científicos, con el propósito de mejorar la conservación de la biodiversidad, de las especies, de la productividad y de los ecosistemas marinos;
3. INVESTIGUE los aspectos científicos, jurídicos, socioeconómicos y políticos más relevantes de cara al establecimiento de un sistema mundial representativo de redes de AMPAG y de cara a la protección y la explotación sostenible de la diversidad biológica, de las especies y del

- funcionamiento de los ecosistemas de las aguas de altura, y publique los resultados de dichas investigaciones;
4. ESTABLEZCA un sistema mundial de redes de áreas marinas protegidas, representativas y eficazmente administradas, mediante:
 - a. la adopción urgente de medidas dirigidas a proteger la biodiversidad y la productividad de montes submarinos, formaciones coralinas de aguas frías y de otros elementos y ecosistemas vulnerables de aguas de altura, y, en especial, la adopción de medidas dirigidas a salvaguardar especies y hábitats que ahora mismo corren el riesgo de sufrir daños o pérdidas irreparables;
 - b. la adopción urgente de medidas dirigidas a proteger la biodiversidad y la productividad marinas que dependen de factores oceanográficos persistentes, a gran escala, como las corrientes y los sistemas frontales, y que sustentan la vida marina y contienen hábitats imprescindibles para—entre otras—las especies inscritas en la Lista Roja de la UICN y en los apéndices de la CITES, en la CMS (la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres) y en otros acuerdos relacionados; y
 - c. el establecimiento de mecanismos que permitan urgentemente, y al mismo tiempo de forma duradera, la protección de las especies que están amenazadas por la pesca en alta mar, ya que suelen ser capturadas de forma accesoria; en este contexto conviene asegurar el desarrollo de medidas para mitigar las capturas accesorias e incidentales, y su aplicación en todas las pesquerías relevantes;
 5. EMPRENDA actividades para identificar ecosistemas marinos, hábitats, áreas, procesos y focos de riqueza de biodiversidad marina a fin de darles prioridad; para establecer directrices y criterios concertados relativos a la identificación, creación, gestión y declaración de AMPAG; para formular instrucciones de cara al establecimiento de un sistema representativo de redes de AMPAG; para fijar estrategias sostenibles de financiación, y para determinar las necesidades y prioridades futuras en materia de investigación;
 6. COOPERE a fin de desarrollar y promover un marco o enfoque mundial cimentado en CONVEMAR, el CDB, el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces, la CMS y otros acuerdos pertinentes, con el propósito de crear un sistema mundial representativo de redes de AMPAG, conformes con el derecho internacional, con vistas a garantizar su gestión y aplicación eficaces, a coordinar y a armonizar acuerdos, mecanismos y organismos internacionales, siguiendo los principios modernos de la gestión integrada, basada en los ecosistemas y en el principio precautorio, y de la buena gobernanza, tal como se definen por las Naciones Unidas;
 7. TOME NOTA de que, según se ha anunciado en el Congreso Mundial de Parques, el Grupo de Trabajo sobre Aguas de Altura del CMAP (Comisión Mundial de Áreas Protegidas) está preparando una *Estrategia Decenal de Promoción del Desarrollo de un Sistema Mundial Representativo de Redes de Áreas Marinas Protegidas de Aguas de Altura* (Estrategia Decenal de AMPAA); y
 8. SE UNA mediante redes formales e informales a fin de fomentar el establecimiento de un sistema de AMPAG dentro de sus propios gobiernos y organizaciones, así como en foros internacionales más amplios, con el propósito de alcanzar los objetivos de protección de la biodiversidad, las especies y la productividad, y de explotación sostenible de las aguas de altura, utilizando como principal instrumento el sistema mundial representativo de redes de AMP; los progresos realizados en esta labor deberán exponerse en el Congreso de Áreas Marinas Protegidas, que se celebrará en Australia en 2005, así como en otros foros pertinentes. 3

Para obtener información más detallada sobre el Congreso Mundial de Parques consultad:
<http://www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/>

Conversations

Una aportación tardía

Reflexiones sobre el papel de las organizaciones y de los agentes externos suscitadas por la lectura de *Conversations* (Conversaciones)

Ya sé que es demasiado tarde para sumarme a una conversación que tuvo lugar hace cuatro años y que el año pasado se publicó en forma de libro. Sin embargo, mientras leía *Conversations*, varias veces me acometió el absurdo deseo de participar en el diálogo que se desarrolla en el libro y exponer mi opinión sobre los temas que se van debatiendo.

Tuve la sensación de que mis opiniones redondearían el libro, y no porque sean especialmente sabias, sino por mi modo de ser y mi manera de plantear los distintos temas que van apareciendo en la obra. De todas formas, yo no estuve en Accra en 1999. A lo único que puedo aspirar es a hacer esta contribución, modesta y tardía.

Conversations es un libro publicado por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA). Sus tres autores: Aliou Sall de Senegal, el fallecido Michael Belliveau de Canadá y Nalini Nayak de India son personalidades que han destacado gracias a su activo trabajo con comunidades pesqueras, a las que apoyan en su lucha por sobrevivir y vivir con dignidad. Los tres son intelectuales que, por distintos motivos, han escogido el escenario de las pesquerías de bajura para librar su propia batalla en aras de un mundo mejor y una sociedad más justa.

De los tres únicamente Aliou Sall proviene de una comunidad pesquera, que dejó atrás a una edad relativamente temprana para cursar estudios universitarios. Ninguno ha tenido que pescar o realizar otra actividad asociada a la pesca para poder vivir. Su experiencia y opiniones parten de su participación en organizaciones de pescadores—incluso desde posiciones dirigentes—y en las luchas sociales y políticas de sus respectivos países.

Personalmente, opino que mis puntos de vista pueden resultar enriquecedores para el debate de *Conversations*, ya que mis orígenes y mi experiencia son muy diferentes a los de los participantes reales en la conversación; mi perspectiva podría percibirse como el negativo fotográfico de las suyas.

Yo empecé a pescar a los 22 años, después de una temporada que pasé trabajando como estibador en los muelles de mercancía del puerto de Tel Aviv y de un corto periodo de servicio en la Armada de Israel. Muy pronto pasé a ser patrón de un pequeño arrastrero que pertenecía a todo un *kibbutz* (comunidad) y no sólo a sus miembros pescadores. Me afilié al sindicato de pescadores y participé en su órgano ejecutivo. Organizábamos nuestras reuniones en función de las condiciones atmosféricas; es decir, nos reuníamos en días de tormenta, cuando toda la flota estaba amarrada en el puerto. Poco a poco fui distanciándome del mundo de la pesca comercial y, a raíz de mi interés en ciertos avances de las tecnologías pesqueras, la estación de investigación pesquera de Haifa me contrató y pasé a formar parte de su personal.

Trabajé en Eritrea a principios de los años 60 como experto pesquero y asesor del gobierno local, una labor que me puso en el camino que he ido recorriendo a lo largo de las últimas décadas como «interventor» o «agente de cambio». Extrañamente, nunca trabajé con mi propio pueblo, sino con pescadores de otras nacionalidades, con culturas, lenguas y tipos de pesca diferentes, todo ello en el ámbito de lo que se suele denominar—a menudo por pura convención—desarrollo pesquero.

Activistas sociales

Entre otras cuestiones, en este ensayo me gustaría analizar el porqué los pescadores se afilian a sus organizaciones, el porqué las apoyan y actúan dentro de ellas, el porqué las abandonan y cómo perciben a los animadores que vienen de fuera. Ya han pasado muchos años desde la última vez que salí a pescar para ganarme el pan. En cambio, no han pasado tantos desde que ayudaba a otras personas a poder ganarse su pan con la pesca. Por ello, me adentro en *Conversations* todavía en caliente y con el ordenador portátil a punto.

Obedeciendo a motivos relevantes para sus autores, *Conversations* se abre con un serio y extenso discurso lleno de citas sobre cómo hay que llamar a las personas que realizan

su misma labor, ¿es más conveniente el término «interventores» (Mike Belliveau), «activistas sociales» (Nayak, Belliveau), o «agentes de apoyo» (Aliou Sall)?

Los tres términos me parecen correctos. ¿Acaso no son «agentes de apoyo» aquellas personas que entran a las comunidades pesqueras desde fuera para asistirles en sus luchas diarias o en problemas más concretos? ¿No se las puede llamar también «animadores sociales»? Claro que sí. ¿E «interventores»? Sin duda alguna, puesto que intervienen en los asuntos de los pescadores.

A mi parecer, la forma cómo nosotros, los que venimos de fuera, nos llamemos a nosotros mismos o nos llamen los demás es baladí. Mucho más esencial es lo que hacemos en realidad y cómo los demás perciben nuestra labor. Los que trabajan junto a una comunidad pesquera para asistirlos, ya sea cobrando o no, no deben sentirse con la obligación de justificarse ante los demás por el hecho de estar allí y hacer lo que hacen.

Por ejemplo, en *Conversations* se menciona el nombre de Gandhi. ¿Tiene sentido preguntarse si el gran Mahatma fue un interventor, un agente de apoyo o un activista social? ¿Qué hubiera respondido él mismo a esta pregunta? Seguramente se habría definido como un simple hombre que intenta ayudar a su pueblo.

Asimismo, los autores debaten cómo tendría que llamar a sus afiliados una organización que quiere aglutinar a los miembros de comunidades pesqueras que se ganan la

vida gracias a la pesca: ¿pescadores, recolectores, trabajadores de la pesca o de alguna otra forma? A mi juicio, la respuesta depende del carácter real o ideal de los afiliados o, quizá en algunos lugares, de qué nombre suene mejor de cara a las relaciones públicas. Recuerdo una ocasión en la que ayudé a crear una escuela de pescadores en un país asiático.

Mi colega autóctono me pidió: «Por favor, Sr. Ben-Yami, ¿no podríamos encontrar otro nombre para la escuela? ¿Sabe usted? La pesca como actividad profesional no goza de demasiado prestigio en mi país». Huelga decir que dejé que mis anfitriones escogieran el nombre que más les gustara. Me pregunto si finalmente optaron por el de «escuela de recolectores marinos».

«Trabajadores de la pesca» es un buen término. Ello no quita que, en algunos casos, resulte demasiado restringido. Personalmente, a fin de englobar al mayor número de personas, prefiero el término «pueblo pesquero», de ámbito más amplio que los demás, ya que comprende a todos los que dependen de las pesquerías: los armadores, las tripulaciones y sus familias (participen o no en actividades posteriores a la captura). Asimismo, designa más una organización comunitaria que una asociación de individuos.

Pesquería de bajura

Está, además, la cuestión de qué son las pesquerías de bajura/costeras/a pequeña escala/artesanales y qué no lo son. Por ejemplo, una pesquería de bajura y a pequeña escala de un país del Norte indudablemente se consideraría

«industrial» o a media escala en algunos países del Sur.

Más que estos conceptos, lo que debería unir a todos los pueblos pesqueros es su interés en protegerse ante la incursión de flotas extranjeras o nacionales a sus caladeros y recursos tradicionales y—lo que sería ideal—a cualquier caladero al que ellos mismos puedan acceder.

Esta causa la comparten los pescadores de la Unión Europea, Terranova, Islandia, África Occidental, India, Chile y de numerosos otros países, independientemente del significado que atribuyan al término «pesquerías a pequeña escala».

Cuando el debate de *Conversations* se encamina hacia temas, a mi parecer, más sustanciales, entonces empieza a brillar con sabiduría. Así sucede en la crítica de la ciencia pesquera por su énfasis en la especialización y su desatención con respecto al cuadro más general de las complejas dinámicas de los ecosistemas pesqueros, los aspectos sociales de su gestión y, en particular, de las dificultades que plantea el desarrollo.

El agotamiento de los recursos atlánticos canadienses de especies demersales continúa rodeado de misterio, pese a los muchos intentos que se han emprendido para describirlo o explicarlo. Todavía no se ha determinado la incidencia real que tuvieron los factores climáticos en la catástrofe. Lo que sí se ha establecido han sido los errores que se cometieron en la evaluación y la gestión de las poblaciones.

Mike Belliveau aporta datos muy interesantes sobre la historia de las cuotas de pesca en Canadá. Relata cómo se implantaron mucho más para garantizar la disponibilidad de los derechos de pesca y adjudicarlos que para prevenir la sobrepesca de las poblaciones.

Los intereses politicoeconómicos del momento supieron aprovechar la aparición de corrientes defensoras de la gestión biológica de los recursos pesqueros para dar un trato preferente a las empresas favorables al gobierno. Los científicos que trabajaban para este último proporcionaron la base racional del nuevo sistema de gestión mediante modelos matemáticos que no reflejan ni pueden reflejar de modo exhaustivo las dinámicas de un ecosistema pesquero.

El problema no sólo radica en la metodología utilizada en la investigación científica asociada al Estado, sino también en las prioridades que ésta marca. Esto es lo que, según Aliou Sall, ocurre en Senegal, donde la investigación pesquera se centra en las poblaciones de atún. Indudablemente, el carácter multiespecífico que suelen presentar las pesquerías a pequeña escala las hace mucho más difíciles de estudiar y evaluar que las pesquerías a gran escala, que suelen tener una sola especie objetivo.

Modelos simplistas

Las mismas condiciones de la investigación en las pesquerías a pequeña escala son más desfavorables y sus sistemas, más complejos, ya que no pueden reducirse a modelos bioeconómicos simplistas. Además, al estar orientada a recursos de

escaso interés para las grandes empresas, es una investigación que muy pocas veces cuenta con la financiación necesaria.

Me gustaría puntualizar que, cuando se habla de científicos pesqueros, las generalizaciones están fuera de lugar. Numerosos biólogos pesqueros, oceanógrafos, economistas y sociólogos llevan muchos años criticando la ciencia pesquera predominante, respaldada por ideologías privatizadoras y basada en modelos matemáticos, y advirtiendo sobre los riesgos que entraña. En efecto, algunos científicos reclaman—quizá con demasiada timidez—el retorno a la biología real, a la exploración marina en el agua y a bordo de buques pesqueros, y al estudio y descripción de las interrelaciones existentes en los hábitats marinos, de las fluctuaciones medioambientales de mayor y menor envergadura y de sus efectos en los recursos pesqueros y en otras formas de vida marina. Aunque hasta la fecha no se les haya escuchado, puede que, con las muchas catástrofes que el paradigma actual ha propiciado, el punto de inflexión esté ya muy cercano.

Todos estarán de acuerdo en que, pese a su objetivo de intentar mantener las poblaciones de peces en buen estado, la gestión pesquera consiste fundamentalmente en la distribución de los beneficios derivados de los recursos pesqueros entre los actores más influyentes. Gracias a la gestión, las autoridades pueden determinar los destinatarios de los beneficios, que siempre coincidirán con sus aliados. La legislación pesquera senegalesa, tal como la describe Aliou Sall, ilustra este fenómeno a la maravilla: el gobierno senegalés permite el acceso de flotas extranjeras de grandes arrastreros y cerqueros a las aguas senegalesas de bajura, prohíbe redes de monofilamento que se emplean únicamente en el sector artesanal e impone vedas temporales en la pesquería de pulpo solamente en dicho sector, olvidándose del industrial.

En todo el mundo, los pescadores a pequeña escala han tendido a movilizarse contra la adjudicación total o parcial de recursos tradicionales y caladeros de bajura a flotas y empresas pesqueras industriales, nacionales o extranjeras. En algunos casos han conseguido que las autoridades dieran marcha atrás, pospusieran o disminuyeran la presencia de estas flotas. Los tres autores de Conversaciones ofrecen ejemplos de ello, acontecidos en sus respectivos países.

En este punto, discrepo con Michael Belliveau cuando mantiene que la vía judicial resulta inútil para las organizaciones

de pescadores. Como explica Nalini Nayak, los procesos judiciales pueden contribuir a enmendar las políticas y actuaciones de los gobiernos.

Las cuotas y, sobre todo, las cuotas individuales transferibles, constituyen una solución ideal para empresas y corporaciones ricas en recursos financieros. Michael Belliveau parafrasea a un ministro canadiense de Pesca, promotor del sistema de ITQ, que lo defendía diciendo: «Es mejor tener a dos pescadores prósperos que a diez muriéndose de hambre». Nosotros teníamos a un director de Pesca que solía decir: «Es mejor tener a pescadores en 30 pesqueros, aunque no ganen mucho, que tener a la mitad en 15 pesqueros». Estas opiniones tan diferentes se deben a que nuestro director de Pesca había trabajado en pesquerías comerciales; sin embargo, no creo que el citado ministro canadiense haya trabajado como pescador o haya salido a faenar una sola vez.

La gestión mediante el control de los insumos (del esfuerzo) puede servir mucho mejor a los pescadores a pequeña escala y a la continuidad de su actividad que la gestión mediante ITQ. No recuerdo ningún caso en el que los pescadores a pequeña escala se negaran a cooperar en la identificación y aplicación de los instrumentos más adecuados para controlar el esfuerzo. Es más, muchas veces han sido ellos mismos quienes los han concebido y puesto en práctica. La gestión de la pesquería de bogavante descrita por Michael Belliveau es un buen ejemplo de ello.

La «tragedia de los bienes comunes» constituye una excusa muy recurrida para la privatización de los recursos pesqueros. En *Property Rights, Resource Management, and Governance: Crafting an Institutional Framework for Global Marine Fisheries* (Derechos de propiedad, gestión de los recursos y gobernanza: Esbozo de un marco institucional para las pesquerías marinas mundiales) publicado en 1998 por el Centro de Estudios de Desarrollo de Trivandrum, India, John Kurien demuestra en un brillante ejercicio intelectual que el término «tragedia de los bienes comunes» puede inducir a error. De hecho, razona Kurien, la tragedia estriba en el acceso abierto de los bienes, ya que su carácter de «comunes» no debería equivaler a un régimen de propiedad libre, abierto a todo el mundo.

Sistemas complejos

El problema del acceso abierto continúa estando sin resolver en la mayoría de los países del Sur y en aquellos países del Norte cuyas leyes impiden limitar el derecho de los ciudadanos a trabajar según su propia

elección. Mientras que los últimos sortean dichos impedimentos legales mediante complejos sistemas de concesión de licencias y cuotas, en la mayoría de los países del Sur, al menos en el sector de bajura, los límites al acceso—en el caso de que existan—se han inscrito en la gestión tradicional, de carácter tribal o comunitario. En las pesquerías de bajura de estos países no existen los sistemas de licencias típicos del Norte o similares. En algunos casos se está estudiando su introducción o se encuentran en un estadio muy poco avanzado. En suma, la situación no tiene visos de mejorar a corto plazo.

El análisis que Nalini Kayak hace de la situación social y política de las comunidades pesqueras la lleva a alcanzar conclusiones muy amplias: Nayak considera que muchos de los problemas que afectan a los pescadores de bajura se derivan de la expansión de flotas fuertemente capitalizadas, propiedad de empresas muy poderosas que intentan privatizar los recursos pesqueros aprovechando el empuje imparable de la liberalización comercial. Quizá me equivoque; pero, al parecer, Nalini Nayak es partidaria de que las organizaciones de pescadores de todo el mundo luchen unidas en pro de una causa común, situada más allá de las pesquerías y compartida con los pobres, explotados y oprimidos de todo el mundo, con los amenazados por «la globalización y la destrucción que ésta conlleva para todas las sociedades humanas».

Mientras leía estos párrafos tuve la impresión de que Nalini Nayak llora el

fracaso consumado de las alternativas al capitalismo, la ausencia de una alternativa creíble a la globalización. Aun así, está claro que, por ahora, estas alternativas o bien no existen, o no son viables. A mi juicio, lo que deberíamos hacer es centrar nuestros esfuerzos en corregir el capitalismo corporativo, que actualmente se expande a sus anchas, y la propia globalización que lo favorece. En otras palabras, deberíamos apoyar a los empresarios a pequeña escala, a sus familias, empleados y comunidades, ya se trate de los pescadores que faenan con canoas en Senegal, de los pescadores que faenan con catamaranes en India, o de los pescadores de bogavante de Canadá.

La verdad es que la mayoría de pescadores no se embarcan en análisis intelectuales profundos, ni tienen la amplitud de miras propia de los sociólogos. Prefieren preocuparse de su vida y de cómo se la apañarán para llegar hasta el día de mañana. Una campaña de pesca dura mucho tiempo. Movilizar al colectivo pesquero por causas internacionales o globales puede resultar muy difícil; pero movilizarlo por políticas pesqueras concretas no lo es tanto. Los pescadores saben mejor que nadie que la gestión pesquera estriba, más que nada, en el acceso a los recursos y en la distribución de los beneficios derivados de dichos recursos entre los diferentes sectores. Mike Belliveau ofrece ejemplos de opiniones pescadores en este sentido.

Belliveau se detiene en el dilema que plantea el desarrollo, que suele producirse a costa de los intereses de alguna de las partes implicadas. Hoy en día la situación es todavía más compleja: la plena explotación o sobreexplotación de muchos recursos hace que muchos vean el desarrollo como un fenómeno maligno y aboguen por la limitación y reducción de las pesquerías o incluso por su desaparición. Personalmente, no veo nada malo en el desarrollo cuando ayuda a los pescadores a pequeña escala a recuperarse o a mejorar su acceso a recursos de bajura que, si no pescaran ellos, pescarían flotas de otras zonas pesqueras, de otros países o de otros continentes.

En mi aportación al seminario nacional indio sobre pesca con gasto energético reducido, celebrado en Kochi en 1991, definí lo que denominé el Principio de Asignación MB-Y:

- i. los recursos pesqueros que puedan pescar los pescadores artesanales, deberían reservarse exclusivamente a los pescadores artesanales;
- ii. los recursos pesqueros que los pescadores artesanales no puedan pescar, a diferencia de los pescadores

- comerciales a pequeña escala, deberían reservarse exclusivamente a los pescadores comerciales a pequeña escala;
- iii. los recursos pesqueros que los pescadores comerciales a pequeña escala no puedan pescar, a diferencia de los pescadores comerciales a media escala, deberían reservarse exclusivamente a los pescadores comerciales a pequeña escala;
- iv. únicamente los recursos que no sean accesibles a ninguno de los sectores pesqueros arriba mencionados, o cuya captura, manipulación y transformación no les resulte viable, deberían asignarse a las pesquerías industriales a gran escala.

Admito que este principio no deja de ser muy teórico; pero, con todo, constituye un buen principio rector.

A mi parecer, el núcleo del debate de *Conversations* gira en torno al papel de las organizaciones de pescadores y a la actuación de los organizadores, llegados desde fuera, con respecto a factores externos como gobiernos, patrocinadores, intereses antagónicos y organizaciones rivales y con respecto a factores internos como sus relaciones con los miembros reales y potenciales de la organización pesquera y con la comunidad pesquera en general.

A mi me parece más atractivo el segundo grupo de factores, que Aliou Sall delinea muy acertadamente al afirmar que no recuerda que ningún pescador le haya pedido nunca ayuda. Su comentario cuestiona la posición de aquellos activistas que se creen imprescindibles.

Existe un dicho que reza que algunas veces los terneros tienen menos hambre que deseos las vacas de alimentarlos. Si se aplica a la situación arriba descrita, se podría decir que existen más vacas rebosantes de leche que terneros con ganas de mamar. Hay muchas razones históricas que explican este fenómeno; el gusto amargo de la leche utilizada en el pasado es tan sólo una de ellas.

Hace unos 800 años que Maymonides, el gran médico y filósofo judío, escribió un manual para sus estudiantes de medicina. El primer y supremo deber de un médico, escribía, consiste en no causar daño alguno a sus pacientes.

El mismo precepto podría servir para los organizadores y activistas externos. Si los proyectos que proponen no son los más

adecuados, los pescadores invertirán sus escasos recursos en equipos poco eficaces o en empresas inviables. Por otra parte, protestas arriesgadas y violentas pueden costarles incluso la vida. Los que sufren por culpa de la pobreza y de otros males son los pescadores. Nosotros, los agentes externos, no comeremos menos ni tendremos que enviar a nuestros hijos descalzos a la escuela por mucho que nos hayamos equivocado, aunque sea inconscientemente. El pato siempre lo acabarán pagando nuestros «clientes».

Más de una vez los pescadores han pedido a los agentes externos que se fueran para no volver. En ocasiones antes y en ocasiones después de que les hubieran hecho daño, a su causa o a su comunidad, queriéndolo o no; aunque, en teoría, siempre con la mejor intención. Hace poco, un antropólogo empezó a trabajar en una comunidad pesquera. Quería ayudar a los pescadores, quienes lo acogieron muy bien, a luchar contra unas medidas de gestión que los están marginando.

Cuál sería la sorpresa de los pescadores al enterarse de que el antropólogo escribió junto a un colega un estudio en el que cuestionaba las pretensiones de la comunidad con relación a sus derechos tradicionales de pesca y su derecho a perpetuar su estilo de vida tradicional, alegando que en sus pesquerías no había faenado un número suficiente de generaciones, como si la tradición dependiera más de la cronología que de la propia percepción de los pescadores.

Algunas veces los pescadores se movilizan espontáneamente, como Nalini Nayak relata que sucedió en India. Sólo entonces aparecen los organizadores externos, quienes les ayudan a organizarse en grupos formales. Por lo general, estos movimientos espontáneos responden a necesidades reales, tangibles y muy claras, que garantizan el rápido reclutamiento de miembros y determinan la composición, el carácter, la agenda y el alcance de la organización.

Varios modelos

Existen varios modelos de organización válidos para los pescadores: el sindicato tradicional, asociaciones de pequeños armadores, grupos creados en torno a programas de crédito, mutuas de seguros, etc.

La elección debería realizarse teniendo en cuenta las normas sociales y la cultura locales. Algunas agrupaciones ya instauradas pueden asumir con éxito nuevas agendas. En mi opinión, el éxito de los

organizadores depende, además del carácter de la organización, de que el grupo identificado de miembros sea el adecuado.

Por ejemplo, si se juzga con criterios capitalistas, la mayoría de armadores a pequeña escala, que trabajan duramente por unos ingresos muy reducidos, deberían definirse como empleadores.

Aunque reivindiquen o ya hayan conseguido un subsidio de desempleo para la temporada baja, creo que definirlos como «trabajadores»—proletarios—puede ser engañoso y poco productivo. Sus empleados pescadores, los obreros de verdad, no tienen por qué defender siempre sus intereses de «proletarios de la pesca» oponiéndolos a la voluntad lucrativa de sus patrones. Ello es así porque, especialmente en el mundo del Sur, la mayoría son los hijos u otros parientes del armador. Seguramente, preferirán cerrar filas en torno a él antes que organizarse en grupos antagónicos.

En muchos casos, si quieren que sus acciones tengan una cierta repercusión, los organizadores deberían concentrarse en estos empleadores a pequeña escala. En los países del Sur suele tratarse de personas muy pobres que quieren sacar adelante sus empresas pesqueras para que ellos y los miembros de su tripulación puedan continuar ganándose la vida, aunque sea a duras penas.

Los pescadores no acostumbran a mantener sus organizaciones sólo por el hecho de continuar organizados. Muchas veces la

resolución de los temas centrales en los que trabaja una organización y su propia existencia y actividad continuadas son el fruto de la coyuntura puntual del momento, el lugar y las circunstancias concretas de sus miembros. Belliveau indica que una organización puede necesitar hasta una generación para superar un fracaso. Aunque para sus dirigentes externos la asociación o la identificación con otros grupos, organizaciones e instituciones con agendas nacionales o internacionales, incluso con agendas totalmente ajenas a la pesca, puede resultar muy atractiva; es probable que los dirigentes locales tengan otra idea al respecto, como Nalini Nayak explica que sucedió en India. Belliveau tiene razón al afirmar que la asociación con elementos externos—ONG ecologistas o instituciones asociadas al gobierno—puede ser rechazada por algunos de los miembros presentes y potenciales de la organización. En suma, antes que nada, los agentes de apoyo deberían preguntarse qué temas son los más importantes para los pescadores, cómo articularlos en una agenda de trabajo y cómo ayudar a combatirlos.

Los activistas externos deben ser conscientes de que están permanentemente en el punto de mira de la comunidad pesquera. Algunos se dejan confundir por el aspecto externo y los bajos niveles de formación de muchos pescadores a pequeña escala. No obstante, sólo cuando son conscientes de que deben tratar con gente, por lo general, valiente, inteligente y sabia, tienen posibilidades de ser aceptados. Los pescadores deben ser valientes para salir al mar; inteligentes, para encontrar peces y pescarlos, y sabios, para poder sobrevivir y continuar en la pesca.

Una realidad que sociólogos y animadores sociales, ya se trate de investigadores o de «agentes de cambio», observan en las comunidades y que—para decirlo en pocas palabras—no les gusta nada es la estratificación social y económica de los pescadores. Nalini Nayak se refiere a este fenómeno en el contexto indio, donde desde la introducción de tecnologías modernas, como motores, se ha vuelto más patente. Michael Belliveau se refiere a otro factor causante de la estratificación: el acceso exclusivo del que gozan relativamente pocos pescadores, pero muy influyentes, a la lucrativa pesquería de cangrejos de nieve.

La estratificación representa un obstáculo difícil de salvar para los organizadores, quienes deben enfrentarse a muchos conflictos de intereses internos a la comunidad y al subsiguiente deterioro de la solidaridad o incluso a la aparición de hostilidades. Estos fenómenos han frustrado numerosos proyectos de desarrollo pesquero y comunitario y desalentado a animadores de pescadores en todo el mundo. Lo que suele pasar es que los «peces gordos» se autoproclaman portavoces de la comunidad y los organizadores externos, que buscan «aliados» dentro de ella, se convierten en una presa fácil.

Igualmente peligrosas para activistas poco perspicaces son las tensiones dentro de las comunidades y entre comunidades que se derivan de conflictos antiguos, tribales, de clanes o familiares. He visto cómo pueblos pesqueros ardían enteros por motivos que no tenían nada que ver con los problemas económicos y políticos que las medidas o proyectos de organización intentaban solucionar, sino con luchas intracomunitarias, interreligiosas o intertribales.

Opino que el debate de *Conversations* sobre el papel de la mujer en la pesquería podría haber sido más provechoso si se hubiera evitado caer en generalizaciones. En este punto estoy plenamente de acuerdo con Aliou Sall, quien está en contra de este tipo de generalizaciones e insiste en que «la participación de las mujeres en el proceso de movimientos y organizaciones sociales y su propia capacidad para participar en él depende del papel que desempeñan en las pesquerías» y en la «posición de las mujeres en la sociedad» que es un factor no ligado directamente a las pesquerías.

Valga el ejemplo de las transformadoras de pescado y las pescaderas de África Occidental, las famosas «señoras del pescado». Aunque sus condiciones de vida y trabajo estén muy por debajo de las

condiciones de las mujeres de las comunidades pesqueras de Canadá, su posición relativa en comparación con los pescadores varones es, en mi opinión, mucho más sólida. Tan pronto como los pescadores varan sus canoas en la playa, las mujeres se llevan el pescado a casa para ahumarlo. Además, se ocupan de conseguir la madera necesaria y de llevar el pescado transformado al mercado o venderlo a mayoristas. Contribuyen a la financiación de los artes y del combustible de los pescadores y lo normal es que los hombres deban dinero a sus esposas, hermanas o a otras mujeres, que «compran» el derecho a sus capturas. En suma, estas «señoras del pescado» son las que cortan el bacalao.

Desde un punto de vista social, cada una de ellas es—o intenta ser—una empresaria independiente, una capitalista trabajadora a pequeña escala. Algunas de ellas logran convertirse en empresas verticalmente integradas. Poseen una o más canoas, o incluso embarcaciones más grandes, y cuando les conviene se organizan en los mercados en asociaciones que suelen contar con fuertes dirigentes y concentrarse en objetivos de poco alcance, pero muy concretos.

Nalini Nayak alude a asociaciones muy parecidas de India y Aliou Sall explica cómo las mujeres, preocupadas por la inestabilidad del suministro de alacha—la piedra angular de sus actividades de transformación y comercialización—, obligaron al sindicato de pescadores a oponerse al acceso que el gobierno senegalés quería conceder a la flota de la UE.

Condiciones terribles

No obstante, las condiciones del trabajo junto a los hornos de ahumado son sumamente penosas. Es muy fácil que se produzcan y propaguen incendios—causa de la destrucción de muchas cabañas, casas y pueblos enteros de África—y son perjudiciales para la salud, provocan enfermedades oculares (algunas veces ceguera total) y enfermedades pulmonares.

Ninguna organización ha hecho tanto por las «señoras del pescado» como las propias mujeres del pueblo ghanés de Chorkor. En los años sesenta estas mujeres empezaron a utilizar un horno de ahumado nuevo, concebido por el ingeniero israelí de transformación de pescado Bentzion Bogan, trabajador de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Este horno, ingenioso y simple a la vez, es ahora muy popular en toda la costa occidental africana. Bautizado con el nombre de «Chorkor», ha eliminado en gran

medida los peligros arriba descritos. Además, reduce el consumo de madera por unidad de pescado ahumado y mejora la calidad final del producto. Así, basado en una técnica local de lo más simple, el «Chorkor» consiguió lo que toda una serie de hornos importados no pudo: mejorar las condiciones de trabajo de sus operadoras, su salud y sus ingresos.

Ellas lo definieron muy pronto como una «tecnología apropiada» y lo difundieron rápidamente. Si se pusieran en práctica programas de crédito, muchas mujeres podrían obtener pequeños préstamos con los que construir estos hornos en sus patios y, después de las demostraciones necesarias, muchas otras personas se beneficiarían de ellos.

Ésta podría ser la razón de ser de una organización de mujeres animada por objetivos concretos y alcanzables. La entrada en una organización más amplia de hombres y mujeres no servirá de mucho a las transformadoras de pescado. Sus necesidades y las de los pescadores son dispares y a menudo opuestas.

Aquí cabe recordar otro ejemplo, también procedente de África. Se trata de cooperativas de pescadores que cuentan con un amplio apoyo de agencias internacionales de ayuda y ONG. Algunas de ellas han arrebatado a las pescaderas a pequeña escala la comercialización del pescado para asignarla a los hombres que gestionan las cooperativas.

Me parece que, en al menos algunos casos como el del Lago Victoria, esta transferencia entraba en las agendas ocultas de los activistas (hombres) y ejecutivos de las cooperativas.

Asumamos la realidad de que la tecnología, basada en un progreso científico y técnico imparables, será cada vez más y más eficaz. Lo que necesitamos entonces es una nueva estrategia que nos permita conservar las comunidades costeras y el bienestar de los pescadores de bajura sin ignorar las nuevas tecnologías o intentar luchas inútiles contra ellas como intentaron hacer los luditas.

Yo dividiría el problema en dos partes: la primera sería la aplicación de tecnologías modernas en el sector artesanal y en otros sectores a pequeña escala; la segunda, la asignación de recursos.

Durante la segunda mitad del siglo pasado la cuestión de qué son tecnologías apropiadas se debatió reiteradamente. Al tiempo que muchos agentes de cambio, tecnólogos, sociólogos, expertos en

desarrollo, consultores y activistas políticos se lo pasaban en grande escribiendo libros y documentos eruditos, discutiendo entre ellos y atacando sus puntos de vista respectivos, los pescadores tenían claro qué es lo que tenían que hacer.

Sus criterios diferían de los consejos de los forasteros, tanto de los partidarios de introducir nuevos equipos y métodos, como de los que se oponían a las modernas tecnologías.

Los pescadores ya habían detectado y adoptado rápidamente los motores de fuera borda y las redes de nylon, elementos ambos que conferían rentabilidad a sus inversiones. Los motores de fuera borda, como Aliou Sall también señala, han revolucionado las pesquerías artesanales de los países del Sur y han «permitido que los pescadores artesanales puedan recorrer mayores distancias y puedan competir con los pescadores industriales».

Otros ejemplos de tecnologías modernas que muchos pescadores artesanales y a pequeña escala del Sur consideran útiles son las sondas, los sistemas globales de posicionamiento (GPS) y, últimamente, los teléfonos móviles. En su ensayo publicado en *MAST*, 2003, John Kurien escribe sobre la expansión de los GPS en India, incluso en la flota de catamaranes.

Servicios de mantenimiento

Los fabricantes capaces de suministrar tecnología de confianza y ofrecer servicios de mantenimiento suficientes se beneficiaron de la expansión de los mercados. La discusión en torno a la pertinencia de los motores a fuera borda ya ha quedado desfasada. Lo que sí conviene plantearse es si la forma de introducir, mantener, financiar y reparar estas tecnologías ha sido la más acertada y cómo minimizar sus consecuencias sociales negativas.

No creo que exista ideología o estrategia realista capaz de detener en el sector pesquero a pequeña escala el proceso de la modernización, proceso que los pescadores más jóvenes, con formación, saludan. Las organizaciones de pescadores y las personas que las apoyan deberían centrarse en dos temas principales: en cómo utilizar mejor las nuevas tecnologías y en cómo mejorar los mecanismos financieros para su adquisición y las condiciones técnicas de su mantenimiento.

He sido testigo de varias formas de expansión de nuevas tecnologías en las pesquerías artesanales y a pequeña escala de los países del Sur. En demasiadas ocasiones

los pescadores deben pagar intereses muy altos por el dinero que necesitan para comprar los equipos. Algunas veces devuelven sus deudas con dinero al contado, pero lo más común es que entreguen sus capturas a sus acreedores por precios mucho menores que en el mercado «libre». Puede que los activistas no quieran apoyar la entrada de la tecnología en las comunidades pesqueras, pero con dejar las cosas como se describe más arriba no conseguirán detenerla y las condiciones para su adquisición seguirán siendo igual o más duras.

De ahí que una buena forma de apoyar a los pescadores sea asistirlos en la organización de mecanismos de financiación con la aplicación de los tipos oficiales de interés de los bancos y en su lucha contra flotas a gran escala por el acceso a caladeros y recursos.

El progreso de la globalización se adivina imparable tanto en su expansión a un número cada vez mayor de Estados como en su intensidad. Sus características irán cambiando continuamente y la visión «autoservicio» de los poderes representados por la Organización Mundial del Comercio y las teorías económicas neoliberales de las que se alimenta—ahora mismo a raya debido a discrepancias surgidas dentro de la organización y a la posición de los países del Sur—dejarán paso finalmente a estrategias más justas. Intentar detener la globalización es como intentar detener la tecnología, o incluso más difícil, puesto que ambas se complementan con claros beneficios mutuos.

Uno de los elementos más sobresalientes de la globalización, Internet, posibilita contactos personales, políticos o de negocios por todo el mundo, así como el libre intercambio de información, conocimientos y opiniones. Constituye uno de los pilares de la globalización y, al mismo tiempo, contiene las semillas de un cambio constante. ¿Es posible globalizar varias organizaciones nacionales y subnacionales de pescadores, trabajadores de la pesca y pueblos pesqueros?

Muchos sabrán de un importante intento emprendido en esta dirección, que fracasó por motivos abordados en anteriores ediciones del *Informe SAMUDRA*. Además de la pugna entre Sur y Norte por el liderazgo, aquel cisma se debió a las excesivas perspectivas que se abrigaron con respecto al carácter homogéneo y compartido de la agenda que se pretendía establecer. Entonces, cabe preguntarse: ¿es realmente necesaria una organización de este tipo? Y, en caso afirmativo ¿cómo constituirla?

Sin duda alguna, un organismo multinacional y unido podría erigirse en un importante defensor de las causas de los pescadores cada vez que en la arena internacional se traten temas ligados a sus intereses. Al menos en una primera etapa, este organismo debería consistir en una federación flexible de grupos y organizaciones nacionales e internacionales unidos alrededor de una agenda lo suficientemente generalizada para que todos se sientan cómodos. Podría contar con una secretaría compuesta por representantes de las organizaciones



miembros y con un presidente nombrado siguiendo el principio de rotación.

Esta estructura evitaría posibles fricciones y equipararía a todos los miembros en cuanto a su posición, derecho de palabra y visibilidad, manteniendo al mismo tiempo su independencia. Podría incluso tener éxito y continuar activa durante muchos años.

Menakhem Ben-Yami (benyami@actcom.net.il), asesor pesquero independiente, residente en Israel, es el autor de este artículo.

En busca de una actitud crítica

La lectura de *Conversations* (Conversaciones) inspira a una activista sudafricana a buscar nuevas formas de compartir opiniones y conocimientos con colegas y colaboradores

En agosto de 2003 participé en el programa formativo *Capacitación a través de la información* dirigido a trabajadores de la pesca y a organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizado por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) en Chennai, India. Fue durante el curso que nos presentaron *Conversations* como uno de los muchos materiales producidos por el CIAPA a fin de favorecer el intercambio de conocimientos y estrategias entre activistas, investigadores y otras personas que trabajan con pescadores. Empecé a leer *Conversations* por las tardes y entre las sesiones del seminario, primero en Chennai y después en el tren que nos llevó a Trivandrum, donde nuestro grupo realizó un viaje de campo de una semana de duración a pueblos pesqueros e instituciones. Nalini Nayak—una de las coautoras de *Conversations*—nombra muchas de estas entidades en el libro.

La lectura de *Conversations* puso en marcha en mi interior un proceso paralelo de profundas reflexiones personales y profesionales. Los intensos sentimientos de alivio y consuelo que experimenté la primera vez que leí el libro todavía están conmigo, varios meses después del programa formativo. También tengo grabados en la memoria la historia de la pesca y sus escenarios, que reconozco en las páginas de *Conversations* y que pisamos personalmente aquellos días de apasionantes y fecundos intercambios entre nosotros, delegados de siete países, y los pescadores indios que nos acogían.

He intentado analizar mi sentimiento de alivio y transmitirlo a mis colegas. Me parece que en parte se deriva de ver formuladas en *Conversations* mis inquietudes y poder desembarazarme de la soledad que siento con pensamientos censurados, frustraciones inarticuladas y profundas dudas sobre la ética y los valores del contexto pesquero en el que trabajamos. Por desgracia, tengo muy pocas o ninguna oportunidad para compartir estas preocupaciones. Asimismo, las conversaciones del libro me recordaron

que lo personal es político y que mi propia política modela la forma en la que trabajo y lo que soy. Estas ideas no son un descubrimiento; pero los autores les dan una forma totalmente nueva que apoyan en sus propias experiencias como activistas, en teorías sociopsicológicas, en viejos preceptos de economía política y en observaciones del contexto internacional. Así, poco a poco van esbozando posiciones imprescindibles, si lo que se quiere es desafiar las formas insidiosas y sutiles con las que el orden mundial dominante se va imponiendo.

A mi juicio, la fuerza del libro reside en el espacio que se abre ante el lector, donde resuenan las ideas de los autores sobre varios temas ligados al sector pesquero, importantes para todos. Soy sudafricana, blanca y de clase media. Vivo en la ciudad y trabajo en una ONG que opera en el sector pesquero. Una de las cosas que más me sorprendió de *Conversations* fue que articulara inquietudes que yo creía específicas del contexto social y político sudafricano en la era *posapartheid*. Me resultó consolador—y también preocupante—comprobar que la situación que vivimos en Sudáfrica, en nuestras organizaciones, costas y por todo el país, es análoga a la de otros tres lugares diferentes. Ya de por sí, esta similitud confirma una de las tesis formuladas en el libro: la globalización nos afecta de modo muy parecido, conclusión que debe animarnos a buscar respuestas compartidas.

Motivaciones propias

En *Conversations* la necesidad de reconocer que lo personal es político emerge de las reflexiones de los autores, de sus motivaciones para hacer lo que están haciendo y de su valentía al enumerar los principios que nos guían, los presupuestos de la antropología pesquera a los que nos aferramos, como si fueran una religión, y los impulsos inconscientes que empujan a cada uno de nosotros a trabajar en este sector.

Lo que más me sorprendió fue la habilidad con la que los autores diseccionan las

contradicciones de su propio trabajo, especialmente en sus funciones de «interventores» y «agentes de apoyo».

Quizá ello se deba a mi realidad sudafricana. Aquí, desde las primeras elecciones democráticas, nos hemos sentido muy inhibidos a la hora de criticar el nuevo orden y casi obligados a apoyar, como buenos y leales «camaradas», al Congreso Nacional Africano. En nuestro país, las críticas levantan ampollas.

De hecho, las organizaciones y personas que han osado criticar al gobierno enseguida han sido tachadas de elementos desestabilizadores de «ultraizquierda». Ahora mismo la reflexión sobre valores, estrategia y tácticas es mínima. Recordamos con nostalgia los «viejos» tiempos de lucha cuando, hasta altas horas de la noche, discutíamos en grupos de lectura sobre estrategias y teoría revolucionaria.

Así, en *Conversations*, las referencias a la metodología de Freire y la búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo me resultan muy familiares. Sin embargo, desde 1994, en Sudáfrica se ha ido instaurando un pragmatismo tecnócrata. Por ello, el énfasis en el proceso de reflexión y su expresión práctica en India han sido muy refrescantes. Tengo la impresión de que en mi organización hemos perdido esta capacidad de crítica.

La lectura del libro hizo que me detuviera a pensar en cómo crear una organización que reflexione, que sea consciente de sus pasos. ¿Cuáles eran los elementos que propiciaban la crítica en las conversaciones de los viejos tiempos? ¿Cuáles son los elementos que pueden propiciarla hoy? ¿Cómo generar un espacio organizativo de este tipo?

Los trabajadores de desarrollo actuales se han formado en las universidades. Pocos de ellos han participado en procesos políticos de sensibilización social o en la lucha en contra del *apartheid*. Ahora, más que nunca, necesitamos educar a las nuevas generaciones para la transformación, para que sean capaces de cuestionar la realidad política. Sin embargo, pese a tener estanterías repletas de viejos textos sobre metodología y estrategias, nuestras organizaciones no consiguen ser los espacios adecuados para ello.

El programa del CIAPA era tan completo que tuvimos poco tiempo para hablar sobre el trabajo organizativo en el sector pesquero. Aun así, mirándolo en retrospectiva, me parece que este tema estuvo latente en los acalorados debates que se mantuvieron sobre las estrategias de género y sobre si

colaborar o no con el Estado en la aplicación de modelos de cogestión.

Se me antoja curioso que los tres autores de *Conversations* estimen esencial un grado «suficiente» de confianza. En el pasaje en el que Michael Belliveau habla de Winnicott, mi propia mentalidad feminista me hizo recordar el concepto de «paternidad suficientemente buena». ¿Cómo podemos crear en nuestras organizaciones las condiciones necesarias para que nosotros, los miembros, nos atrevamos a cuestionar sus principios sin temor al rechazo? ¿Cómo transmitir a los futuros trabajadores de desarrollo los conocimientos, actitudes y valores adecuados que los ayuden a reflexionar en su día a día?

Conversations no contesta directamente a estos interrogantes pero sí que esboza respuestas mediante el planteamiento de preguntas y la reflexión que se va desarrollando a través del libro. Igualmente, da la impresión de que los tres autores, gracias a su experiencia y conocimientos, puedan reflexionar con cierta distancia sobre su propia labor y las organizaciones en las que han ido trabajando, organizaciones a las que han dado mucho de sí.

Poca teoría

Las preguntas que *Conversations* plantea sobre cómo entender la lucha en el contexto pesquero son de lo más oportunas. Hasta la fecha, en Sudáfrica casi no se han realizado trabajos teóricos sobre cómo la industria se ha vertebrado en torno a una determinada combinación de raza, clase y relaciones de género.

Nuestro análisis ha tendido a concentrarse en la historia reciente de segregación racial, un tema que todavía determina todo nuestro trabajo. No obstante, urge que prestemos una mayor atención a los intereses de clase y al papel del monopolio y del capital global en la opresión de los pescadores a pequeña escala. En *Conversations*, los debates sobre la dificultad de definir a los pescadores como productores o como trabajadores autónomos y la conversación sobre el marcado proceso de proletarización de los pescadores; si bien se hacen eco de la especificidad de cada contexto, también apuntan a algunos de los obstáculos y retos comunes de la actividad organizadora en este sector.

En la lucha por la libertad y la democracia en Sudáfrica, la clase trabajadora urbana era la más activa, mientras que las áreas rurales de la costa se consideraban la periferia de la resistencia política. En este sentido, la situación continúa más o menos igual: en las zonas rurales la conciencia política y las

estructuras organizadas escasean. El aislamiento de muchos pescadores a pequeña escala, derivado del proceso de producción, agrava todavía más esta marginación.

Masifundise, una ONG urbana, negra, financiada por donantes internacionales, ¿cómo debe reaccionar ante esta situación? ¿Cómo puede convertirse en catalizador y elemento de apoyo, dejando que los pescadores escojan los temas en los que quieren actuar, si es que se deciden a actuar? Aliou Sall plantea este interrogante en *Conversations* cuando señala la dificultad de discernir si los pescadores con quienes trabajamos están tan preocupados como los agentes de apoyo por la continuidad de la organización. En toda mi experiencia, estos temas nunca se han tratado dentro de la organización; siempre han venido desde fuera o de la mano de intelectuales. Cabría preguntarse si la continuidad constituye una prioridad para los pescadores.

En el contexto sudafricano de Masifundise, el término «organización de transición» resulta un buen punto de partida para la definición de una estrategia de organización. Hoy en día muy pocas organizaciones de pescadores están basadas en las comunidades. La nueva política y los cambios que ha atravesado el sector han alterado la identidad de aquellos pescadores tradicionales que no contaban con tradición organizativa. La política pesquera actual exige que, para poder solicitar derechos pesqueros comerciales, los pescadores artesanales y a pequeña escala constituyan entidades jurídicas y presenten planes de negocios. A mi juicio, Masifundise cometió el error, en los primeros días de la aplicación de esta normativa, de confundir las organizaciones económicas y las organizaciones políticas de los pescadores a pequeña escala. Impaciente por ayudar a los pescadores a conseguir estos derechos (que deben adquirirse en forma de cuotas), nuestra organización se lanzó a asistir a las asociaciones pesqueras que, en muchos casos, coincidían con las entidades jurídicas que habían solicitado cuotas de pesca. Bautizadas con el nombre de «organizaciones de pescadores», sus miembros han tendido a centrarse en sus aspectos más económicos. Sin embargo, la marginación de la que han sido objeto por parte de la autoridad de gestión pesquera en su lucha por obtener derechos de pesca las ha obligado a recapacitar para poder comprender su posición desde una perspectiva política. Ésta es la situación que Masifundise debe afrontar; de ahí la urgencia de buscar qué tipo de estructura organizativa puede ser la más conveniente

para favorecer la emergencia de un movimiento de pescadores y la urgencia de determinar el papel que nuestra organización debería desempeñar en este proceso.

Movimientos populares

Los autores de *Conversations* dejan entrever lo delicado que es este tema cuando comparan las organizaciones que cuentan con financiación y los movimientos populares. A la luz de los recientes acontecimientos vividos en el Foro Mundial de Pueblos Pesqueros (FMPP) y antes de que se celebre el Foro Social Mundial, el debate sobre los movimientos populares y su interrelación con las organizaciones «de apoyo» resulta muy actual. En cuanto al tema del género, Michael Belliveau explica que su organización, la Unión de Pescadores de las Marítimas (cuyas siglas inglesas son MFU), ha escogido centrarse en un grupo determinado que en el actual marco de relaciones y división por géneros del trabajo está compuesto por hombres. Belliveau opina que el énfasis en el género es una opción estratégica y justifica el planteamiento del MFU afirmando que esta organización ya acomete su parte correspondiente de la lucha mundial al intentar solucionar los problemas que afrontan sus miembros.

Con todo, esta visión encubre el hecho de que el MFU y todas las facetas de la lucha global están igualmente marcados por el género. No podemos ignorar que cada uno de los aspectos de nuestro trabajo tiene que ver con las relaciones de género. Si asumimos que no podemos actuar a todos los niveles en los que se produce

discriminación por causa de género (dentro del hogar, en el propio proceso del trabajo, en el mercado y en nuestras organizaciones), entonces deberemos escoger estratégicamente el aspecto o nivel en el que se puedan conseguir mayores beneficios para las mujeres y un mayor impacto en las relaciones de género dentro del contexto general del sector pesquero.

Ya hace años que en Sudáfrica la mayor parte de la transformación y de la comercialización del pescado se llevan a cabo mediante procesos mecanizados. Las mujeres, hasta las que viven en pequeños pueblos pesqueros, han entrado en el mercado laboral por la puerta de las fábricas de transformación, como trabajadoras temporales. Por su parte, Masifundise ha centrado sus esfuerzos en el sector artesanal y a pequeña escala, dominado por hombres. En este sector, las mujeres, además de ocuparse de los hijos, deben asumir varias tareas de apoyo a sus maridos pescadores, unas tareas que suelen pasar desapercibidas.

Como organización, todavía no hemos conseguido poner de manifiesto la dimensión del género en el trabajo ligado a la pesca, ni tampoco sensibilizar a la sociedad sobre las funciones que realizan las mujeres y su derecho a obtener algo a cambio: la propiedad individual o compartida de un pedazo de tierra, de barcos, equipos, etc. Además, las comunidades pesqueras sudafricanas deben enfrentarse a altos índices de violencia de género; un problema que el alcoholismo y la drogadicción agravan todavía más. La elevada incidencia del SIDA/VIH en este país sitúa a las mujeres supervivientes de la violencia sexual en una situación de gran riesgo. Todavía no hemos encontrado la manera de apoyar a las mujeres e incluir todos estos temas en las agendas de las organizaciones locales de pescadores.

Un tema que impregna todo el libro, y que quizá sea uno de los más importantes que plantean los autores, es el de la política de la identidad. Habida cuenta de cómo el discurso político ha ido moldeando los conceptos de «tradicional», «subsistencia» y «artesanal», ¿existe todavía un espacio común en el que los «pescadores» se puedan organizar?

En Sudáfrica, la política de asignación de cuotas individuales transferibles (ITQ), orientada a la exportación y claramente favorecedora de las empresas comerciales a gran escala, ha fracturado las comunidades pesqueras, cuyos miembros deben competir ahora con antiguos compañeros de

tripulación o con parientes para poder acceder a los pocos derechos de pesca disponibles. En muchos pueblos pesqueros de la costa, los pescadores se ven forzados a buscar trabajo en la construcción y a abandonar su estilo de vida tradicional. Ante las iniciativas de desarrollo turístico de la costa que se nos echan encima, Masifundise debería pensarse muy bien cómo analizar mejor, del modo más estratégico, el siempre cambiante discurso del «desarrollo económico».

Y, lo que todavía es más importante, la organización debe poder ayudar a los pescadores y a los habitantes de la costa a acceder a sus derechos a los recursos marinos y a defenderlos en una situación en la que cada vez más actores se los disputan. En esta labor, *Conversations* señala el peligro de creer que las reivindicaciones y las identidades dentro del sector pesquero son comunes a todos. Aun así, pese a esta advertencia lanzada a activistas y trabajadores del sector pesquero para que sean conscientes de que nuestra causa común no siempre es tan *común*, *Conversations* sigue inspirándome a continuar con mi trabajo y a buscar nuevas formas de intercambio de opiniones y conocimientos con colaboradores y camaradas. ♪

Jackie Sunde (jackie@tcoe.org.za)
de Masifundise, Ciudad del Cabo,
Sudáfrica, es la autora de esta crítica

Cuidado con generalizar

Ésta es una réplica a un artículo aparecido en el *Informe SAMUDRA n°34* sobre la gestión de los recursos de bacalao del Atlántico Norte

Nos gustaría referirnos al artículo aparecido en el *Informe SAMUDRA n°34* de marzo de 2003 y titulado *Algo se ha torcido*.

Se trata de un artículo muy interesante; pero a primera vista podría dar la impresión de que la gestión de los recursos de bacalao del Atlántico Norte ha sido un fracaso total. Sin embargo, en lo que atañe a los recursos de bacalao de las aguas noruegas—el bacalao del Ártico Noreste—la situación es muy distinta. Según datos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (cuyas siglas son ICES), la biomasa de su stock parental se encuentra dentro de niveles biológicos seguros.

Preferimos que, en lo que se refiere al estado de los recursos pesqueros, se intente no generalizar. Es cierto que en su artículo se menciona explícitamente la Política Pesquera Común y el Mar del Norte: un lector con conocimiento de la materia sabrá que se hace referencia a una zona específica del Atlántico Norte y a unos recursos específicos de bacalao. Sin embargo, es muy probable que muchas personas sólo se fijen en los términos «Atlántico Norte» y «bacalao» sin saber qué diferencia existe entre las varias poblaciones de bacalao del Atlántico Norte, sometidas a regímenes de gestión diferentes.

Como ya sabrán, existe una tendencia cada vez más notoria a incluir especies, recursos pesqueros y otros organismos (marinos) en listados que indican su peligro más o menos grave de extinción. Por ello, al comercializar la producción, se recurre a la certificación de la explotación sostenible de recursos pesqueros u otras especies, que suele influir en la opinión de los consumidores.

Un principio muy importante de la gestión pesquera radica en que debe basarse en los mejores conocimientos científicos disponibles. Ello exige planteamientos distintos según el estado de cada población; de modo que la gestión varía según los recursos y sus características específicas. Poblaciones diferentes de las mismas especies pueden encontrarse en situaciones completamente distintas. 3

Ann Kristin Westberg, vicedirectora general, y Brit Fiskness, asesor jefe del Det Kongelige, Fisheriedepartement (postmottak@fid.dep.no), Gobierno de Noruega, son los autores de esta réplica